

INTEGRACIÓN URBANÍSTICA DEL ESTADIO MUNICIPAL DE HONDA

**CAMILO ARMANDO PÁEZ ARIAS
DIEGO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

**UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
SECCIONAL DEL ALTO MAGDALENA
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA INGENIERÍA CIVIL
GIRARDOT, CUNDINAMARCA
2025**

INTEGRACIÓN URBANÍSTICA DEL ESTADIO MUNICIPAL DE HONDA

CAMILO ARMANDO PÁEZ ARIAS
camilo-paez1@upc.edu.co

DIEGO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ
diego-ramirez10@upc.edu.co

Monografía presentada como opción de grado para optar el título de Ingeniero Civil

Docente
Michael Afranio Díaz Ricardo
Ingeniero Civil, M. Sc. en Infraestructura Vial
michael-diaz1@upc.edu.co

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
SECCIONAL DEL ALTO MAGDALENA
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA INGENIERÍA CIVIL
GIRARDOT, CUNDINAMARCA
2025

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

DEDICATORIA

A Dios, por su guía, bendiciones y fortaleza brindada en cada paso de este camino.

A nuestros padres, quienes siempre han estado incondicionalmente durante nuestro proceso académico, brindándonos apoyo, ejemplo y motivación constante.

A nuestras parejas, con una mención especial, por acompañarnos a lo largo de nuestra formación académica y profesional, ofreciéndonos amor, paciencia y apoyo incondicional.

Y a nuestros hijos, quienes son el motor que nos impulsa a seguir adelante. Esta monografía está dedicada a ellos, pues creemos en la importancia de pensar en las nuevas generaciones y deseamos dejar una huella a través de este estudio de caso.

Finalmente, a todas las personas que hicieron parte de este camino, aportando de una u otra forma a nuestro crecimiento personal y profesional durante este proceso académico.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos en primer lugar a Dios, por brindarnos la vida, la fortaleza y la sabiduría necesarias para culminar esta etapa académica y emprender un nuevo camino profesional

A la Universidad Piloto de Colombia, Seccional del Alto Magdalena, y a la Facultad de Ingeniería Civil, por la formación brindada y por los conocimientos adquiridos durante la formación académica

A nuestro docente director de monografía, el Ingeniero Civil M. Sc. en Infraestructura Vial, Michael Afranio Díaz Ricardo, por su acompañamiento académico y las observaciones realizadas, que permitieron orientar la fase final del presente trabajo

A nuestras esposas, por su amor, apoyo incondicional y por ser ese impulso constante que nos llevó a no rendirnos. Gracias por motivarnos en los momentos más difíciles, por recordarnos que sí se puede y por no permitir que abandonáramos nuestro sueño de convertirnos en ingenieros civiles. Su acompañamiento y fortaleza fueron fundamentales para alcanzar esta meta. Este logro también les pertenece.

A nuestras familias, por su respaldo permanente, su paciencia y por ser el pilar fundamental en cada uno de nuestros logros.

A nuestros hijos, quienes son nuestra mayor inspiración y la razón que impulsa cada esfuerzo realizado, dándole sentido a cada paso que damos.

Finalmente, a todas las personas que, de una u otra forma, hicieron parte de este proceso, aportando su conocimiento, experiencia y apoyo para la culminación de este trabajo

LISTA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	13
1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	15
1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
2. JUSTIFICACIÓN.....	17
3. OBJETIVOS	18
3.1 GENERAL	18
3.2 ESPECÍFICOS.....	18
4. MARCO REFERENCIAL	19
4.1 ANTECEDENTES.....	19
4.2 MARCO TEÓRICO	25
4.2.1 URBANISMO Y PLANIFICACIÓN URBANA.....	25
4.2.2 EQUIPAMIENTOS.....	25
4.2.3 ESPACIO PÚBLICO.....	27
4.2.4 DESARROLLO URBANO	28
4.3 MARCO CONCEPTUAL.....	29
4.4 MARCO LEGAL.....	31
4.5 MARCO GEOGRÁFICO	35
4.6 MARCO DEMOGRÁFICO	37
5. DELIMITACIÓN	39
6. DISEÑO METODOLÓGICO	40
6.1 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN.....	40
6.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN	40
Paso 1. Recolección y análisis de información	40
Paso 2. Análisis de información	40
PASO 3. Trabajo de campo	41
Paso 4. Análisis y contraste de la información.....	47
7. RECURSOS	49
7.1. RECURSO HUMANO	49
7.2 RECURSOS MATERIALES.....	49

8.	DESARROLLO DE LA PROPUESTA	51
9.	CONCLUSIONES	54
10.	RECOMENDACIONES	56
10.1	RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y DE INFRAESTRUCTURA EN SEGURIDAD Y BIENESTAR.....	56
10.2	RECOMENDACIONES URBANÍSTICAS Y NORMATIVAS PARA RECUPERAR SU VALOR INSTITUCIONAL	57
10.3	RECOMENDACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS PARA FORTALECER LA IDENTIDAD COLECTIVA.....	57
10.4	RECOMENDACIONES ACADÉMICAS PARA AMPLIAR EL CONOCIMIENTO EN EL DESARROLLO LOCAL.....	58
11.	REFERENCIAS	59

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Registro de observación, vía de acceso al estadio	42
Tabla 2. Registro de observación, camerinos de jugadores locales, visitantes y árbitros	43
Tabla 3. Registro de observación, batería sanitaria para espectadores	44
Tabla 4. Registro de observación, graderías.....	45
Tabla 5. Registro de observación, vista aérea del estadio (dron)	46
Tabla 6. Reconocimiento del espacio en visita de campo.....	47

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Parque Deportivo Estadio Nacional de Chile	20
Figura 2. Complejo Deportivo Atanasio Girardot, Medellín.	21
Figura 3. Parada militar en el Estadio Municipal de Honda, circa 1995.	23
Figura 4. Camilo Páez junto al entrenador Luis Augusto “El Chiqui” García durante un entrenamiento del equipo Millonarios, circa 1998.	24
Figura 5. Equipamientos urbanos del municipio de Honda, PBOT 2025.	27
Figura 6. Sistema de espacio público del Municipio de Honda, PBOT 2025.	28
Figura 7. Mapa de amenazas naturales del municipio de Honda, PBOT 2025.....	33
Figura 8. Mapa de amenazas por inundación del municipio de Honda, PBOT 2025.	34
Figura 9. Mapa de amenazas por avenida torrencial del municipio de Honda, PBOT 2025. ...	34
Figura 10. Clasificación del suelo en el municipio de Honda, PBOT 2025	36

LISTA DE ANEXOS

Anexo A	Libro de espacios públicos y equipamientos: Una propuesta metodológica para el análisis y el diseño de proyectos urbanos en ciudades intermedios.
Anexo B	Libro de equipamientos urbanos impactos y manejo.
Anexo C	Trabajo de grado monografía "Parcela miento suelo sur urbano centro deportivo y recreativo David Hughes." Edwin Hernandez Lozano 2019.
Anexo D	Certificado de libertad y tradición matricula inmobiliaria N. 362-23657
Anexo E	Escritura pública de Notariado de Honda N. 1306 de 11 de diciembre de 1998
Anexo F	Acuerdo Municipal N.03 del 13 de febrero de 2025 de la Alcaldía de municipal de Honda Tolima
Anexo G	Plan de desarrollo 2024-2027 Alcaldía Municipal de Honda Tolima
Anexo H	Plan de desarrollo 2020-2023 Alcaldía Municipal de Honda Tolima
Anexo I	Plan Básico de ordenamiento territorial Honda Tolima - Mapa N. G3
Anexo J	Plan Básico de ordenamiento territorial Honda Tolima - Mapa N. R6
Anexo K	Plan Básico de ordenamiento territorial Honda Tolima - Mapa N. G5
Anexo L	Plan Básico de ordenamiento territorial Honda Tolima - Mapa N. G2
Anexo M	Plan Básico de ordenamiento territorial Honda Tolima - Mapa N. U10
Anexo N	Plan Básico de ordenamiento territorial Honda Tolima - Mapa N. U11
Anexo Ñ	Plan Básico de ordenamiento territorial Honda Tolima - Mapa N. U3
Anexo O	Plan Básico de ordenamiento territorial Honda Tolima - Mapa N. U6
Anexo P	Acuerdo Municipal N.06 del 13 de Julio de 2004 de la Alcaldía de municipal de Honda Tolima
Anexo Q	Plan Básico de ordenamiento territorial Honda Tolima - Plano 21 - Mapa de aptitud urbanística y riesgo.
Anexo R	Plan Básico de ordenamiento territorial Honda Tolima - Plano 23 - Mapa de uso de suelo actual.
Anexo S	Plan Básico de ordenamiento territorial Honda Tolima - Plano 30 - Mapa de zonas generadoras de espacio público actual y propuesto.
Anexo T	Plan Básico de ordenamiento territorial Honda Tolima - Plano 35 - Mapa de equipamientos urbanos.

RESUMEN

En el presente documento, bajo la modalidad de monografía, se analizan las condiciones generales del Estadio Municipal Luis Eduardo “La Chiva Cardoso”, también conocido como Estadio David Hughes, ubicado en el municipio de Honda, Tolima, y que cuenta con una extensión aproximada de 1.5 hectáreas, considerado durante décadas como un referente urbano y social de gran valor comunitario en la región.

El estudio realizado muestra una omisión de aspecto técnico en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio, lo que ha implicado la pérdida de reconocimiento de este espacio público, generando un deterioro progresivo en las instalaciones físicas desde 1992. Esto, sumado a la clasificación del sector como zona de alto riesgo por avenida torrencial en el PBOT 2025 - producto de la cercanía del territorio con el curso del río Gualí, representa una amenaza para la seguridad de la comunidad y la conservación de la infraestructura deportiva.

Ante esta problemática, con el estudio se pretende identificar y analizar las limitaciones urbanísticas, normativas y físicas que han impedido la adecuada integración del estadio al sistema urbano, con el fin de formular lineamientos técnicos y estratégicos para su reincorporación de manera sostenible. Para esto, se empleó una metodología descriptiva con enfoque cualitativo, sustentada en principios de justicia urbana, junto con el análisis del marco jurídico, incluyendo la Constitución Política de Colombia, la Ley 388 de 1997 y la Ley 181 de 1995, así como un diagnóstico técnico del estado actual del escenario y su entorno.

Dentro de los resultados del estudio se evidencia la necesidad urgente de rescatar y proteger el equipamiento urbano del estadio municipal por su relevancia social y cultural dentro de la dinámica del municipio, además de la importancia histórica que aún se guarda dentro de las memorias de los habitantes. En este orden de ideas, se proponen estrategias de recuperación e integración social para la comunidad, basada en 3 ejes principales: La actualización en la normativa del PBOT para la inclusión inmediata del estadio, la restauración y recuperación de la infraestructura con énfasis en gestión del riesgo y eficiencia hidro-energética, y la implementación de criterios de accesibilidad para asegurar la inclusión social y uso de los espacios públicos como integración urbanística hacia toda la comunidad Hondana.

Palabras clave: ordenamiento territorial, PBOT, espacio público, infraestructura deportiva, integración urbanística.

ABSTRACT

This document, developed under the monograph modality, analyzes the general conditions of the Luis Eduardo “La Chiva” Cardoso Municipal Stadium, also known as David Hughes Stadium, located in the municipality of Honda, Tolima. The site covers an approximate area of 1.5 hectares and has been considered for decades a significant urban and social landmark within the community.

The study identifies a technical omission in the municipality’s Land Use Plan (PBOT), which has led to the loss of recognition of this public space and a progressive physical deterioration of its infrastructure since 1992. Additionally, the classification of the area as a high-risk zone due to torrential flooding in the 2025 land-use planning framework, given its proximity to the Gualí River, represents a threat to both public safety and infrastructure preservation.

In response to this issue, the study aims to identify and analyze the urban, regulatory, and physical limitations that have hindered the proper integration of the stadium into the urban system. The objective is to propose technical and strategic guidelines for its sustainable reintegration. A descriptive methodology with a qualitative approach was applied, supported by principles of urban justice, along with a review of the legal framework, including the Political Constitution of Colombia, Law 388 of 1997, and Law 181 of 1995, as well as a technical diagnosis of the current conditions of the site and its surroundings.

The results highlight the urgent need to recover and protect this urban facility due to its social, cultural, and historical relevance within the community. Accordingly, the study proposes integration strategies based on three main axes: regulatory updating of the PBOT to ensure the inclusion of the stadium, infrastructure restoration focused on risk management and energy efficiency, and the implementation of accessibility criteria to guarantee inclusive use of the space for the entire community.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo integral de una comunidad no se mide únicamente por la grandeza de sus construcciones ni por la extensión de su infraestructura, sino por su capacidad de garantizar condiciones de vida dignas, seguras y sostenibles a sus habitantes. Este bienestar no surge de manera fortuita; por el contrario, es el resultado de una planificación urbana coherente y de una gestión territorial responsable, orientadas a lograr un equilibrio entre el crecimiento físico del territorio y las necesidades sociales que en él se articulan.

Bajo esta perspectiva, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) se consolida como una herramienta esencial de planeación y gestión del desarrollo, encargada de orientar el futuro del municipio tanto en sus áreas urbanas como rurales. No obstante, el PBOT trasciende la noción de un documento técnico o normativo. En el fondo, representa un acuerdo colectivo sobre la manera en que las comunidades ocupan, transforman y protegen su entorno. Así mismo determinan los espacios donde la ciudadanía habita, convive y fortalece su identidad común.

En el caso de Honda, Tolima, una ciudad reconocida por su valioso legado histórico y patrimonial, la correcta aplicación de este instrumento adquiere una relevancia significativa. Dentro de su configuración urbana, el Estadio Municipal Luis Eduardo “La Chiva Cardoso”, también conocido como Parque Deportivo David Hughes, se presenta como un espacio que va más allá de la práctica deportiva. Este escenario se constituye en un punto de encuentro generacional, un lugar que fomenta la convivencia, la formación ciudadana y el bienestar integral. Reconocer equipamientos de este tipo dentro del PBOT no solo es una necesidad de función técnica, sino que también refleja el compromiso institucional con el derecho al deporte, la recreación y la integración social, elementos fundamentales del desarrollo humano sostenible.

Sin embargo, la situación actual pone en evidencia una desarticulación evidente entre la planificación formal y las verdaderas necesidades de la población. A pesar de contar con una extensión cercana a 1.5 hectáreas y poseer un profundo valor social, el estadio municipal ha sido excluido del PBOT, lo que provoca una condición de no uso dentro del marco de ordenamiento territorial. Esta omisión no puede entenderse como un simple descuido administrativo; al contrario, constituye una falla estructural con impactos urbanos y sociales concretos, al dejar desprotegido, tanto legal como técnicamente, un espacio de gran relevancia comunitaria. Como consecuencia, el estadio ha experimentado desde 1992 un proceso continuo de no atención, que ha privado a la población de un entorno seguro y adecuado para el desarrollo deportivo y recreativo.

A esta problemática se suma una situación aún más alarmante: La clasificación del terreno, según el PBOT 2025, como una zona de alta amenaza por avenida torrencial. Esta condición plantea una contradicción evidente, ya que el mismo lugar que durante décadas ha sido escenario de integración ciudadana, ahora se encuentra catalogado como un área de riesgo.

De esta situación emerge una pregunta clave para la ingeniería civil y la gestión urbana: ¿Cómo garantizar la seguridad y sostenibilidad de un espacio público que no posee reconocimiento normativo ni respaldo institucional? Esta tensión entre la demanda social y la falta de planificación efectiva constituye el eje central de la presente investigación.

Ante este panorama, la monografía se desarrolla como un ejercicio académico técnico y de responsabilidad social, orientado a examinar las repercusiones urbanas, normativas y sociales derivadas de la exclusión del Estadio Municipal de Honda dentro del PBOT. Más que una crítica institucional, este trabajo busca profundizar en la comprensión de los impactos que dicha omisión genera sobre la calidad de vida, la salud pública, el desarrollo deportivo y la gestión del riesgo en el territorio.

Finalmente, el propósito general del estudio es brindar fundamentos técnicos y argumentativos sólidos que respalden la necesidad de reincorporar el estadio al sistema urbano, restaurando su papel dentro del tejido social y asegurando su sostenibilidad en el tiempo. Para lograrlo, la monografía se organiza en 3 etapas principales. En primer lugar, se realiza un análisis del marco normativo y conceptual que regula el derecho al deporte y espacio público. En segundo lugar, desarrolla un diagnóstico técnico y urbanístico del estado actual de la infraestructura. Finalmente, propone una integración territorial encaminada a recuperar el estadio como un equipamiento funcional, simbólico y representativo para la comunidad de Honda, Tolima.

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La “Ciudad de los Puentes”, como fue apodado en su momento el municipio de Honda, Tolima, ubicado en el norte del departamento y al interior del país, a orillas del río Magdalena, hace parte de los Pueblos Patrimonio de Colombia. Es Mayormente conocido por la “subienda de pescado”, cuenta con una población urbana de 26.873 habitantes y posee una economía centrada principalmente en el turismo, la pesca y ganadería. Esta situación supone una reducida diversificación en la economía interna, y genera desatención hacia otras actividades del municipio.

Sin embargo, otros actores presentes en Honda, como la cultura y el deporte, han contribuido de manera indirecta a la economía local, sin alcanzar una relevancia significativa dentro de la planificación territorial. Esta situación ha dado como resultado diversas formas de menosprecio hacia estos sectores. Como ejemplo se encuentra el estadio David Hughes, que no ha sido registrado como espacio público ni reconocido como equipamiento dentro del urbanismo de la ciudad. Este estadio, ubicado en las coordenadas 5° 12' 09.41" Norte, 74° 45' 10.57" oeste, cuenta con una extensión de dominio de aproximadamente 1,5 ha. Fue construido en 1992 como complejo deportivo y donado por David Robert Owen Hughes Williams, empresario, Gerente de Casa Inglesa y alcalde Popular del municipio por el Movimiento Cívico Fuerza Progresista durante el periodo 1988-1990. En el estadio se evidencia un abandono y deterioro de la infraestructura. Así mismo, presenta accesos vehiculares y peatonales extintos, asociado a casos de vandalismo, así como focos de inseguridad en zonas alejadas.

Finalmente, la desatención y omisión por parte de la entidad territorial han producido un vacío de planeación, afectado el desarrollo urbano del municipio. Cabe señalar que Honda cuenta con Plan Básico de Ordenamiento territorial (PBOT) el cual fue actualizado en 2025. Según el acuerdo aprobado (Honda–Tolima, 2025), la revisión del PBOT se adoptó mediante el acuerdo No. 3 del 13 de febrero de 2025, orientando la planificación y gestión territorial municipal.

No obstante, en dicha actualización se identifica que el predio donde se ubica el escenario deportivo fue clasificado como área de amenaza por avenida torrencial. A esta problemática esto se suma el hecho de que el estadio no fue incluido como parte de los equipamientos ni de los espacios públicos del municipio.

1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En este contexto, las condiciones previamente expuestas revelan una problemática asociada a la falta de reconocimiento del estadio municipal dentro de la planificación territorial, así como a sus implicaciones en el desarrollo urbano, social y deportivo del municipio. En este sentido, se formula la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las consecuencias de la ausencia del estadio municipal de Honda como espacio público y equipamiento deportivo en el PBOT?

El registro histórico y social de “La Ciudad de los Puentes” debe reflejar las dinámicas económicas y culturales que han moldeado su desarrollo a lo largo del tiempo. Honda no solo es un punto geográfico significativo, sino también un símbolo de la interconexión entre diversas economías, como el turismo, la pesca y la ganadería. Sin embargo, es un desacierto que la entidad territorial haya pasado por alto el estadio municipal al no ser reconocido como equipamiento urbano en la actualización del PBOT. Esto comprueba la falta planificación urbana y pone de manifiesto el abandono que afecta no solo a la economía local, sino también a la identidad cultural de la comunidad.

Actualmente; Según el CONPES (2012), se formuló la Política Nacional de Espacio Público, la cual establece acciones de corto, mediano y largo plazo orientadas a guiar el accionar de municipios, distritos y autoridades ambientales (p. 5). En este sentido, la revitalización de espacios públicos y la promoción de actividades culturales y deportivas son esenciales para el desarrollo sostenible de las ciudades. En el caso de Honda, se evidencia la falta de atención a la infraestructura deportiva, la cual en su momento tuvo gran relevancia para el desarrollo de eventos sociales. Esto refleja una gestión deficiente que ha conducido al deterioro de un espacio con potencial para contribuir al desarrollo económico, deportivo y social del municipio.

Además, esta omisión trasciende el ámbito físico, afectando la percepción de seguridad y bienestar en la población, y contribuyendo a un ciclo de desinterés generalizado. En un contexto donde la cultura y el deporte pueden ser herramientas clave para el desarrollo socioeconómico, resulta fundamental promover espacios que favorezcan la integración urbana y el desarrollo deportivo.

Finalmente, en Colombia, el marco constitucional reconoce la importancia del deporte, la recreación y el aprovechamiento del espacio libre como pilar en el desarrollo social y familiar. De acuerdo con la Constitución Política de Colombia (1991, art. 52) “se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.” En este sentido la ausencia de un escenario deportivo principal para el desarrollo de estas actividades implica una vulneración de los derechos de la población, afectando el libre desarrollo integral de las juventudes y la cohesión social.

2. JUSTIFICACIÓN

La presente Monografía de origen académico no es únicamente un ejercicio de revisión técnica o legal; se establece como una intervención profesional, académica y, sobre todo social, impulsada por la necesidad de atender las posibilidades de recuperar la dignidad y la seguridad de un pilar de la vida en Honda, Tolima: El Estadio Municipal Luis Eduardo “La Chiva” Cardoso. Desde la perspectiva de la ingeniería civil, la exclusión de este escenario del PBOT, que entre otras cosas constituye un verdadero patrimonio social y deportivo para el municipio, evidencia algunas falencias en la gestión de suelo y la planificación local. Esta omisión, lejos de ser un simple descuido administrativo, ha causado el deterioro físico del lugar que, desde 1992 fue símbolo para diferentes eventos, y en perspectiva, sus condiciones actuales no permiten a la población hacer un uso adecuado de las instalaciones.

El estadio es en esencia, un punto de encuentro de vidas, un escenario donde la infancia, la juventud y las familias ejercen su derecho fundamental al deporte, la convivencia y la salud. La misión de nuestra profesión se extiende más allá de la construcción: implica garantizar la resiliencia, la funcionalidad y la accesibilidad de la infraestructura que sostiene el tejido social.

Por ello, este trabajo de investigación cobra vida en la urgencia de restaurar la función urbana y ética del estadio, analizando distintas condiciones y aspectos que direccionen a posibles alternativas inclusivas y sostenibles, que respeten el diseño universal y aseguren que cada ciudadano, sin importar su condición, pueda disfrutar de este espacio de manera segura y equitativa.

En el plano académico, esta monografía constituye un campo de aplicación real para los principios de planificación urbana y gestión de riesgo, pilares fundamentales de la formación en ingeniería civil (Ley 388 de 1997). Analizar un fallo normativo de esta envergadura permite reflexionar sobre la equidad territorial y la sostenibilidad del suelo, conceptos vitales para el desarrollo urbano actual. En este sentido, la propuesta técnica se centra en idear estrategias integrales de mitigación y recuperación, haciendo énfasis en el control hídrico y la eficiencia energética, con el doble objetivo de revertir el abandono actual y blindar la infraestructura contra los desafíos ambientales del futuro.

Esta investigación, desde la profesión de la ingeniería civil, se expresa como una respuesta técnica y humana a una problemática histórica. Su propósito es transformar una omisión institucional de la administración municipal en un acción planificada, segura y equitativa, aportando soluciones tangibles que contribuyan a la consolidación de una infraestructura urbana al servicio de la calidad de vida, el bienestar social y el desarrollo deportivo de todos los habitantes de Honda Tolima y sus alrededores.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Analizar las condiciones urbanísticas que determinan la integración del Estadio Municipal de Honda en el contexto de la ciudad, con el fin de proponer lineamientos para su integración en el POT.

3.2 ESPECÍFICOS

- Analizar los antecedentes sobre la relación entre los escenarios deportivos y los procesos de integración urbana y social, con el fin de identificar experiencias y referentes que aporten al estudio del Estadio Municipal de Honda.
- Analizar los lineamientos normativos y del POT que inciden en la destinación y sostenibilidad del escenario.
- Comparar las evidencias del estado actual con los lineamientos normativos y urbanos identificados, con el propósito de señalar las principales brechas y proponer recomendaciones preliminares de integración social y urbana.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 ANTECEDENTES

Para comprender la importancia de los equipamientos urbanos, se analiza experiencias de distintas ciudades y comunidades que han aprovechado sus escenarios deportivos para generar progreso. A través de estos ejemplos se han identificado referentes exitosos que orienten la propuesta de reconocer el estadio municipal de Honda como un equipamiento público.

Desde una mirada local, se comprende que Honda enfrenta una brecha significativa en el aprovechamiento de una infraestructura tan relevante como el estadio municipal, entendido como un espacio de integración urbana. Esta situación motiva el análisis comparativo con referencias internacionales. En este caso, se buscó una ciudad latinoamericana, ya que, comparten similitudes culturales sociales y urbanas, lo que permite plantear aprendizajes y referentes aplicables al contexto de esta monografía.

El Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos, ubicado en Santiago de Chile, es un referente latinoamericano en la gestión y recuperación de un equipamiento deportivo. Según el Ministerio del Deporte de Chile (2023) “El Parque Deportivo Estadio Nacional es el proyecto urbano-deportivo más grande en la historia de Chile” (p. 2). Esta intervención realizada al estadio nacional de Chile demuestra que, al recuperar un escenario deportivo, se puede convertir en un espacio urbano dinámico y sostenible. Y a pesar de que el estadio de Honda no tiene la magnitud del de Chile, ambos comparten el mismo propósito.

En la Figura 1 se muestra el Parque Deportivo Estadio Nacional de Chile, un referente latinoamericano en la gestión y recuperación de equipamientos urbanos y deportivos. Este proyecto evidencia cómo la adecuada planificación y articulación del espacio público puede transformar un escenario tradicional en un complejo multifuncional al servicio de la comunidad.



Figura 1. Parque Deportivo Estadio Nacional de Chile

Fuente: Ministerio del Deporte de Chile, 2023.

Este referente chileno permite reflexionar sobre cómo una intervención planificada puede transformar un espacio deportivo tradicional en un parque urbano multifuncional, capaz de integrar el deporte, recreación y naturaleza. Su enfoque representa un ejemplo valioso para esta monografía, ya que demuestra que una correcta planificación puede mejorar el entorno urbano para comunidad.

Para comprender el contexto nacional, es necesario analizar las políticas urbanas y deportivas que han impulsado la incorporación de los equipamientos deportivos como parte fundamental de la gestión territorial. Resulta evidente la evolución que han tenido las políticas nacionales para favorecer la transformación de los equipamientos deportivos en espacio integrales.

Un ejemplo de estos escenarios el Complejo Deportivo Atanasio Girardot, ubicado en la ciudad de Medellín, el cual compite por ser el principal equipamiento deportivo del país. Medellín se ha consolidado como un referente nacional e internacional en urbanismo social, lo cual se evidencia en lo expuesto por la alcaldía de Medellín (2020), al señalar que “el Complejo Deportivo Atanasio Girardot constituye uno de los principales equipamientos urbanos estratégicos de Medellín, articulado cultura, deporte recreación, y espacio público, y convirtiéndose en una centralidad urbana de alto impacto” (p. 75).

En la Figura 2 se muestra una vista aérea del Complejo Deportivo Atanasio Girardot, uno de los principales equipamientos urbanos a nivel nacional, el cual integra múltiples escenarios para la práctica deportiva, la recreación y el encuentro ciudadano, consolidándose como un modelo de planificación urbana y aprovechamiento del espacio público.



Figura 2. Complejo Deportivo Atanasio Girardot, Medellín.

Fuente: Alcaldía de Medellín, 2023.

A nivel local, Hernández lozano (2019) desarrolló la monografía titulada *Parque deportivo y recreativo David Hughes*, en la cual realizó un diagnóstico físico, social y ambiental del escenario deportivo. En dicho trabajo el autor propone lineamientos de mejoramiento y recuperación del parque como espacio recreativo y deportivo para la comunidad Hondana. Asimismo, identifica que el predio está localizado en áreas de riesgo, tales como erosión de laderas y amenaza volcánica, relacionadas con la cuenca del río Gualí, que proviene del Nevado del Ruiz.

Por otro lado, la investigación se orienta principalmente al diseño arquitectónico y paisajístico del parque, sin profundizar en la integración del estadio como equipamiento urbano dentro del PBOT, ni en su reconocimiento en el sistema de espacios públicos del municipio de Honda.

El estadio municipal de Honda, Luis Eduardo “La Chiva” Cardoso fue donado por David Hughes y es el principal escenario deportivo del municipio. Actualmente se encuentra en condiciones precarias, y, además, no se encuentra incluido en el PBOT 2025, lo que evidencia la necesidad de reconocerlo como equipamiento público (Alcaldía de Honda, 2025).

En el contexto del marco referente, los equipamientos urbanos tienen una evolución histórica que permiten comprender su importancia en el crecimiento y desarrollo urbanístico en las ciudades contemporáneas. Su transformación se puede evidenciar desde tiempos antiguos hasta la actualidad.

A partir de este análisis, se comprende no solo como las ciudades modernas organizan sus espacios, sino que también reconocen la importancia de los equipamientos en la sociedad y la cultura. En el caso de municipio de Honda, esta evolución se observa en la restauración de antiguos edificios. Un ejemplo de ello es la plaza de mercado, la cual ha tenido una inversión de \$2.789 millones. La intervención se centró en la recuperación de la cubierta, la restauración de fachadas y la rehabilitación de instalaciones sanitarias, lo que permitió mejorar la circulación interna y externa del espacio (Ministerio de Cultura, 2021). Esto se demuestra que las ciudades pueden crecer conservando su patrimonio arquitectónico y cultural.

“Los equipamientos son a las ciudades lo que la estructura es al edificio; por otra parte, son los encargados de generar polis y, como si fuera poco, son las principales estructuras que nos permiten generar gobernabilidad ese concepto etéreo que sin embargo genera cohesión entre gobernantes y gobernados” (Franco Calderón, 2010, p. 9).

Desde la antigüedad, los equipamientos colectivos han sido concebidos como espacios fundamentales para la vida social y cultural, representados en escenarios como templos, foros y mercados (Aparicio-Rengifo et al., 2025, p. 55). Esta idea señala la función de estos espacios como puntos de encuentro social y como elementos articuladores de la estructura urbana.

A demás, con el transcurso de los siglos, se evidencia que la Revolución Francesa representó un punto de inflexión al reconocer los equipamientos como dotaciones estatales orientadas a garantizar derechos civiles y satisfacer necesidades básicas (Aparicio-Rengifo et al., 2025, p. 56). Este cambio favoreció el surgimiento de una nueva perspectiva sobre el equipamiento, visto como servicio público y un derecho de la ciudadanía.

En el ámbito geográfico, en América Latina los equipamientos urbanos se organizaron en torno a la plaza mayor, donde se agrupaban instituciones como cabildos, iglesias y hospitales, configurando así un núcleo representativo del poder político y religioso (Franco Calderón, 2010, p. 20).

En Colombia, este enfoque fue tomado y replicado en ciudades coloniales, donde los principales edificios institucionales y religiosos se ubicaban en el centro de la ciudad, centrando el poder político. Esta herencia urbanística se refleja en el centro histórico de Honda, claramente definido por su urbanismo colonial. Ejemplo de ello son la iglesia del Alto del Rosario, la plaza de mercado y la alcaldía municipal, que se encuentran cercanos entre sí, lo que favorece a la comunidad debido a la concentración o cercanía de los equipamientos. Esta planificación refleja la estructura jerárquica y las relaciones de poder político y religioso, lo que muestra que los equipamientos se organizaban en función de dichas autoridades.

En el contexto actual, “los equipamientos urbanos son infraestructuras públicas o privadas que estructuran el tejido urbano, satisfacen necesidades colectivas y promueven la cohesión social y territorial” (Aparicio-Rengifo et al., 2025, p. 61).

Esta definición evidencia una evolución en la manera de comprender los equipamientos urbanos, que han dejado de ser simplemente infraestructuras con un propósito único y limitado, para consolidarse como componentes clave que vinculan el espacio físico con la comunidad en el contexto urbano. Su desarrollo histórico permite comprender como pasaron de representar poder y autoridad a convertirse en elementos promotores de progreso, inclusión social y participación ciudadana.

Por otra parte, los equipamientos urbanos se clasifican en diferentes categorías, entre ellas, los equipamientos deportivos, que son esenciales en el desarrollo urbano de las comunidades, ya que integran las actividades físicas con la recreación. De acuerdo con la ley 181 de 1995, conocida como la Ley del Deporte en Colombia “los escenarios deportivos constituyen bienes de uso Público destinados a la recreación, la práctica de deportes y la actividad física organizada” (Congreso de la República de Colombia, 1995, art. 10).

Esta definición resalta el aporte social que tienen las infraestructuras deportivas, ya que promueven la salud, el bienestar de las comunidades y la convivencia ciudadana. En este sentido, los equipamientos deportivos no solo cumplen funciones recreativas, sino que también cumplen funciones de integración ciudadana.

En Honda, este concepto cobra importancia ya que el estadio municipal representa un equipamiento deportivo de alto valor simbólico y social, tanto por su historia como por su importancia cultural. En el pasado, este espacio fue utilizado como escenario de equipos profesionales del fútbol colombiano, tales como Deportes Tolima, Santa Fe y Millonarios. Sin embargo, el deterioro físico limita su uso pleno como espacio de encuentro comunitario, lo que evidencia la necesidad de reconocer este espacio como equipamiento público de carácter deportivo.

Desde una perspectiva testimonial, uno de los autores, Camilo Páez, señala que el estadio municipal de Honda fue un escenario activo que ofrecía condiciones adecuadas para los diversos eventos deportivos, actos cívicos, culturales y de recreación, siendo un espacio de encuentro y orgullo para la comunidad. En los archivos familiares, se conserva una fotografía que plasma una parada militar efectuada en el estadio aproximadamente en el año 1995 (véase figura 3). Años más tardes, en 1998 cuando tenía cinco años, presencié un entrenamiento del equipo Millonarios, en el cual tuvo la oportunidad de fotografiarse junto al entrenador de entonces, Luis Augusto “El Chiqui” García (véase figura 4). Estos registros fotográficos evidencian que el estadio fue un espacio deportivo y social de gran importancia para la comunidad.



Figura 3. Parada militar en el Estadio Municipal de Honda, circa 1995.

Fuente: Archivo personal del autor, 1995.



Figura 4. Camilo Páez junto al entrenador Luis Augusto “El Chiqui” García durante un entrenamiento del equipo Millonarios, circa 1998.

Fuente: Archivo personal del autor, 1995.

En concordancia con lo anterior, el Ministerio del Deporte plantea en sus lineamientos técnicos para el diseño y construcción de infraestructuras deportivas que los escenarios deben ser concebidos “como espacios inclusivos, seguro y sostenibles, que respondan a las necesidades del entorno social y climático de cada región” (Ministerio del Deporte, 2020, p. 12).

Este enfoque técnico resalta la importancia de promover el desarrollo y mantenimiento de los equipamientos deportivos de acuerdo con principios de funcionalidad, accesibilidad y sostenibilidad.

Dentro del marco legal colombiano, la Ley 388 de 1997 establece los lineamientos para el ordenamiento territorial y define los equipamientos como parte del sistema de espacios públicos descrito como “el conjunto de inmuebles y áreas destinadas a la prestación de servicios de interés público y social” (Congreso de la República de Colombia, 1997, art. 5). Esta disposición sustenta la importancia de reconocer el estadio municipal como un equipamiento deportivo, con el fin de garantizar su adecuada gestión, conservación e integración dentro de la estructura urbana del municipio.

De manera completaría, la Ley 1523 de 2012, mediante la cual se define el marco de acción para la gestión del riesgo de desastres, ordena que la planeación territorial debe considerar las amenazas naturales y las vulnerabilidades físicas, sociales y ambientales de cada municipio. En el caso de Honda, la cartografía oficial del plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), revisado y ajustado por la Alcaldía Municipal, y elaborado con base en información del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y del Servicio Geológico Colombiano (2020), delimita zonas con amenaza por avenida torrencial, así como también por amenaza media por inundación, las cuales inciden en sectores aledaños al estadio municipal. Este contexto

geográfico evidencia la importancia de que los proyectos de infraestructura deportiva contemplen estrategias de resiliencia, control hídrico y sostenibilidad ambiental, que garanticen la seguridad y funcionalidad del entorno urbano.

Finalmente, se puede decir que los equipamientos urbanos se establecen como una herramienta fundamental para la planificación territorial, al integrar la infraestructura física con el desarrollo social. El ejemplo del estadio municipal de Honda demuestra la necesidad de reconocer y preservar estos espacios como un bien de uso público, así como desarrollar estrategias que fomenten la participación comunitaria, la planificación adecuada del uso del suelo y la mitigación de los riesgos naturales. Su incorporación al PBOT contribuirá a la construcción de una ciudad más equitativa, sostenible y centrada en el bienestar de la sociedad.

4.2 MARCO TEÓRICO

4.2.1 URBANISMO Y PLANIFICACIÓN URBANA

El concepto de urbanismo puede entenderse como una disciplina de carácter técnico y social, orientada a la transformación del territorio y a la organización del espacio urbano. En este sentido, Sánchez Hernández (1992) lo define como:

“la disciplina o practica social, de carácter eminentemente técnico y voluntario, destinada a la reforma de la situación actual y a la ordenación del desarrollo espacial y temporal futuro de una ciudad, de acuerdo con las necesidades materiales y sociales de los habitantes de dicha ciudad” (p. 2).

Del mismo modo, la planificación urbana se entiende como un proceso que permite analizar y plantear un desarrollo equilibrado de los centros poblados, integrando todos los conceptos y aspectos del conjunto de lo social además de lo económico y ambiental. En este sentido, Gómez Álzate (2010) afirma que “el estudio de la planificación urbana, a través de sus paisajes, puede llegar a ser un método valido para un nuevo reconocimiento de los espacios urbanos y un instrumento para la sostenibilidad del territorio” (p. 38). Este planteamiento resalta la relevancia de tener una idea tangible del espacio, convirtiendo un término en una herramienta de integración y sostenibilidad.

4.2.2 EQUIPAMIENTOS

Los equipamientos urbanos se definen como espacios de carácter público, tales como edificios, parques, bibliotecas, centros de salud e instalaciones deportivas o culturales, destinados a satisfacer las necesidades colectivas de la población dentro de un centro poblado. Estos espacios facilitan la interacción ciudadana y el desarrollo de actividades sociales. Más allá de su dimensión física, el equipamiento se configura como un lugar de encuentro en ámbitos sociales y culturales, que promueve la convivencia y contribuye al ejercicio de derechos fundamentales como el acceso a la educación, la salud y la recreación. En este sentido, el equipamiento no solo representa una “dotación física”, sino también la oportunidad social que esta genera en la vida urbana (Franco Calderón & Zabala Corredor, 2012).

Los escenarios o equipamientos dentro de una ciudad no solo son un contenedor de eventos públicos, sino que también funcionan como un lugar para tener encuentros sociales y culturales, que reúne a personas de distintos sectores o generaciones en condiciones sociales, identidades compartidas y practicas colectivas. Allí se tejen rituales, cantos, canticos, banderas, celebraciones y conmemoraciones que ayudan a construir sentido de pertenencia y memoria urbana. Así mismo, los estadios actúan como motores de dinamización económica local (comercio, transporte, empleo) y como escenarios para expresiones culturales que trascienden lo estrictamente deportivo, como conciertos y actos cívicos. Por esto, el valor público incluye tanto aspectos materiales, como infraestructura y servicios, como elementos inmateriales, relacionados con la identidad, las prácticas culturales y el derecho de la comunidad a apropiarse del espacio urbano. (Acosta, 2013, p. 58)

También, dentro lo impactos conocidos por los equipamientos deportivos en el desarrollo local trasciende su condición de infraestructura. Estos espacios representan la formación social y fortalecimiento comunitario. En contextos locales, la creación y gestión adecuada de equipamientos deportivos favorece la participación ciudadana, la apropiación del territorio y la generación de capital social, al tiempo que promueve estilos de vida saludables y reduce problemáticas sociales asociados a la marginalidad y las conductas improductivas. De esta forma, los equipamientos deportivos se constituyen en verdaderos catalizadores del desarrollo humano y urbano, integrando la dimensión física, social y económica del territorio. (Gutiérrez Betancur, 2015, P. 42)

En la figura 5 se presenta los principales equipamientos urbanos del municipio. En ella se identifican los diversos equipamientos existentes y se evidencia que, a pesar de su importancia, el estadio municipal no se encuentra incluido, lo cual refuerza el problema central planteado en esta monografía.

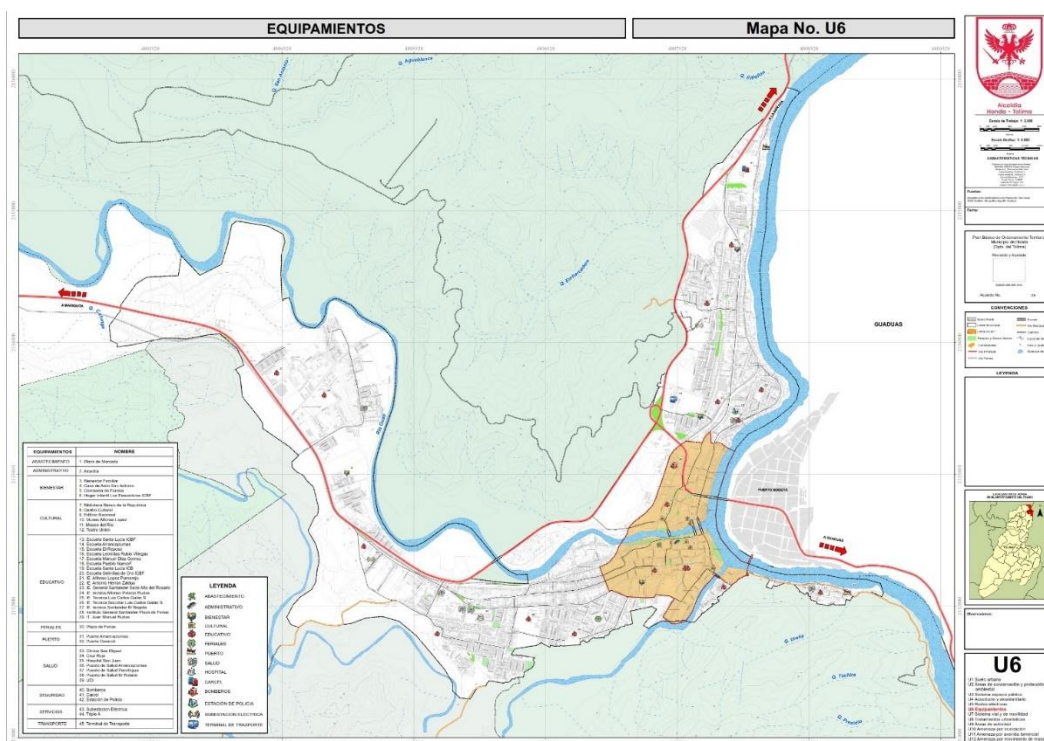


Figura 5. Equipamientos urbanos del municipio de Honda, PBOT 2025.

Fuente: Alcaldía Municipal de Honda, PBOT 2025, mapa U6.

4.2.3 ESPACIO PÚBLICO

De acuerdo con el contexto de esta monografía, se identifica el concepto de espacio público como el conjunto de lugares abiertos al uso y disfrute de toda la comunidad, donde las personas se relacionan, se expresan y construyen vínculos sociales. Según lo anterior, no se limita solo parques, calles o plazas, sino que representa el escenario físico y simbólico donde se ejerce la ciudadanía y se fortalece la identidad colectiva. En el contexto colombiano, el espacio público cumple un papel esencial en la vida urbana al garantizar el acceso equitativo al territorio, promover la inclusión y reflejar las dinámicas sociales de cada comunidad. De acuerdo con Muñoz-Duque y Ortiz (2023), este concepto abarca tanto los espacios físicos como los significados culturales y normativos que surgen de la interacción entre las personas y su entorno urbano.

Además, el espacio público una estrategia de integración urbana orientada a fortalecer la cohesión social y el aprovechamiento equitativo del espacio público. Esta integración busca articular los diferentes escenarios de uso colectivo como canchas, senderos, gimnasios al aire libre, plazas y zonas verdes para promover la interacción ciudadana, la movilidad activa y el sentido de pertenencia hacia el territorio. De esta manera, los equipamientos deportivos dejan de ser infraestructuras aisladas y se transforman en unión del tejido urbano, generando dinámicas de convivencia, recreación, cultura y desarrollo económico.

y sostenible. Este concepto también integra la idea de corresponsabilidad entre el estado, el sector privado y la ciudadanía, reconociendo que el territorio urbano es un bien colectivo que debe ser administrado con criterios de justicia social y sostenibilidad ambiental. De acuerdo con Velásquez (2018), el desarrollo urbano no puede entenderse solo como expansión o renovación física de las ciudades, sino como un modelo que articula el derecho urbanístico y ambiental para promover ciudades más humanas, incluyentes y sostenibles.

4.3 MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual de esta monografía contiene los principales términos que permiten la comprensión y el análisis relacionado al caso de estudio del estadio municipal de Honda Tolima. Dentro del contexto urbano y territorial, los conceptos aquí expuestos permiten interpretar las dimensiones técnicas, sociales y ambientales del problema planteado.

- **Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT)**

El Plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) es el principal instrumento de planificación y gestión del suelo en municipios intermedios, tales como Honda. Según la Ley 388 de 1997, “el ordenamiento del territorio municipal comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas para orientar el desarrollo del territorio y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio” (Congreso de la República de Colombia, 1997, art. 5).

En este sentido, el PBOT tiene como propósito orientar el desarrollo físico del territorio, estableciendo cómo debe usarse el suelo para garantizar una ocupación ordenada, sostenible y segura. En esta monografía, el PBOT se asume como el conjunto de directrices legales y técnicas que guían el desarrollo urbano y rural, las áreas de riesgo y los equipamientos, y se define la inclusión o exclusión de infraestructuras.

- **Bienes de uso publico**

Los bienes de uso públicos son todos aquellos espacios o infraestructuras destinadas a la satisfacción de necesidades colectivas, cuyo uso pertenece a toda la comunidad

La ley 181 de 1995 establece que “los escenarios deportivos constituyen bienes de uso público destinados a la recreación, la práctica del deporte y la actividad física organizada” (Congreso de la República de Colombia, 1995, art. 10). Este concepto resulta esencial para comprender la función social y comunitaria del estadio, así como su papel de espacio de encuentro ciudadano en el contexto municipal. La adecuada gestión de los bienes de uso públicos como dicho estadio, fortalece la cohesión social y promueve a apropiación del territorio, generando sentido de pertenecía y arraigo en la comunidad

- **Gestión del riesgo de desastres**

La gestión del riesgo es un proceso continuo que busca conocer, reducir y controlar los riesgos causados por fenómenos naturales o antrópicos. De acuerdo con la ley 1523 de 2012, "La gestión del riesgo de desastres es un proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones e instrumentos para el conocimiento y la reducción del riesgo" (Congreso de la República de Colombia, 2012, art. 4).

Esta ley determina que la planificación territorial debe integrar el componente de riesgo en la formulación de planes de ordenamiento, con el fin de salvaguardar la vida, el ambiente y las infraestructuras esenciales. En este contexto, la gestión del riesgo resulta fundamental ya que el estadio municipal de Honda se encuentra ubicado dentro de una zona con amenaza por avenida torrencial, por lo cual se requieren estrategias de mitigación que garanticen la seguridad del entorno.

- **Amenaza por avenida torrencial**

Las avenidas torrenciales son fenómenos naturales que pueden afectar severamente las zonas urbanas ubicadas cerca de cuencas activas. El Servicio Geológico Colombiano (2023) las define como flujos rápidos de agua mezclados con sedimentos, rocas y material vegetal que descienden violentamente por cauces naturales, generando procesos erosivos y afectaciones en zonas urbanas y rurales (p. 8). en el caso de Honda, este tipo de amenaza se asocia a la inestabilidad de laderas y lluvias intensas en la cuenca del río Gualí, en lo cual se desencadena en crecientes súbitas de gran magnitud, como la registrada en abril de 2005, que provocó la desaparición de una persona del Cuerpo de Bomberos Municipal; y la del 6 de noviembre de 2010, que afectó gravemente el centro histórico, y ocasionó daños en varios sectores del municipio (Caracol Radio, 2005; Caracol Radio, 2010). La presencia de esta amenaza condiciona la formulación y ejecución de proyectos urbanos.

- **Resiliencia urbana**

La resiliencia urbana se entiende como la capacidad de una ciudad o un territorio para enfrentar, adaptarse y recuperarse de eventos adversos de manera oportuna y eficaz, garantizando la continuidad y restauración de sus estructuras y funciones esenciales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2022, p. 3).

Este concepto resulta fundamental para el municipio de Honda, donde las amenazas naturales relacionadas al incremento de los niveles de los ríos exigen fortalecer la capacidad de adaptación y recuperación del territorio. Este enfoque debe integrarse a cualquier proyecto que se desarrolle sobre el estadio municipal ya que este está localizada zona de amenaza por avenida torrencial.

- **Integración urbana y funcional**

La integración urbana y funcional se refiere a la forma en que los equipamientos, el espacio público y las infraestructuras se articulan dentro de la estructura urbana, con el fin de generar

cohesión territorial y mejorar la calidad de vida de la población (Aparicio-Rengifo et al., 2025, p. 42).

En el contexto del Estadio Municipal de Honda, la integración de este escenario con la red vial, los servicios públicos y el entorno educativo e institucional resulta fundamental para fortalecer su papel como equipamiento urbano estratégico. Esta articulación permite consolidar la creación de un mejorado equipamiento para el municipio.

4.4 MARCO LEGAL

El marco legal permite contextualizar el conjunto de normas jurídicas que orientan la planificación urbana, la gestión de espacio público y la administración de los escenarios deportivos en Colombia. Este marco legal permitirá sustentar la importancia de reconocer al estadio municipal de Honda como un equipamiento deportivo y espacio público fundamental para el desarrollo urbano del municipio

Como primera fuente, se toma la Constitución Política de Colombia (1991) la cual indica en el artículo 52 que:

“Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas” (Constitución Política de Colombia ,1991, art. 52).

Este artículo es fundamental en el desarrollo urbano porque obliga a los entes territoriales a garantizar espacios deportivos adecuados que promueva la integración y el bienestar social. De igual manera la Ley 181 de 1995, en su artículo 10, dispone que:

“los escenarios deportivos constituyen bienes de uso público destinados a la recreación, la práctica del deporte y la actividad física organizada” (Congreso de la República de Colombia, 1995, art. 10).

Con lo anterior, se respalda la necesidad de reconocer al estadio municipal de Honda, como un equipamiento deportivo esencial y un punto de encuentro social, estableciendo que las entidades territoriales tienen responsabilidad de promover, construir, administrar y mantener dicho escenario, además de garantizar un uso adecuado y sostenible

La Ley 1445 de 2011, la cual modifica parcialmente la Ley del Deporte, señala que:

“los entes territoriales deben velar por la correcta administración y sostenibilidad de los escenarios deportivos, procurando su mantenimiento y destinación al uso público” (Congreso de la República de Colombia, 2011, art. 3).

Esta norma refuerza la obligación de la administración municipal de mantener y proteger los escenarios deportivos, como el estadio municipal de Honda, el cual debe ser preservado como patrimonio público local.

En el ámbito urbanístico, la Ley 388 de 1997 establece la obligación de integrar los equipamientos en el ordenamiento territorial. En su artículo 5, se define el sistema de espacio público como:

“El conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por su naturaleza, uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes” (Congreso de la República de Colombia, 1997, art. 5).

Esta ley resalta la importancia de reconocer los escenarios deportivos como equipamientos colectivos que forman parte del sistema de espacio público municipal. En el caso de esta monografía, refuerza la necesidad de incorporar el estadio municipal de Honda dentro de la planificación urbana del municipio.

En el contexto de la gestión del riesgo, la Ley 1523 de 2012, en su artículo 14, dice que:

“La gestión del riesgo de desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones e instrumentos permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo” (Congreso de la República de Colombia, 2012, art. 14).

Esta ley establece que los planes de ordenamiento territorial (POT) deben incluir la identificación de amenazas y adopción de medidas de mitigación frente a los riesgos naturales. En ese sentido, la gestión del riesgo se integra a la planificación urbana de los municipios, lo que plantea la importancia sobre la responsabilidad social y ética de las autoridades municipales al garantizar la seguridad de los ciudadanos.

La figura 7 muestra la cartografía oficial del PBOT 2025 de amenazas naturales, en la cual se identifica el sector donde se localiza el Estadio Luis Eduardo “La Chiva” Cardozo, y se observa un sector del estadio con amenaza natural por inundación.

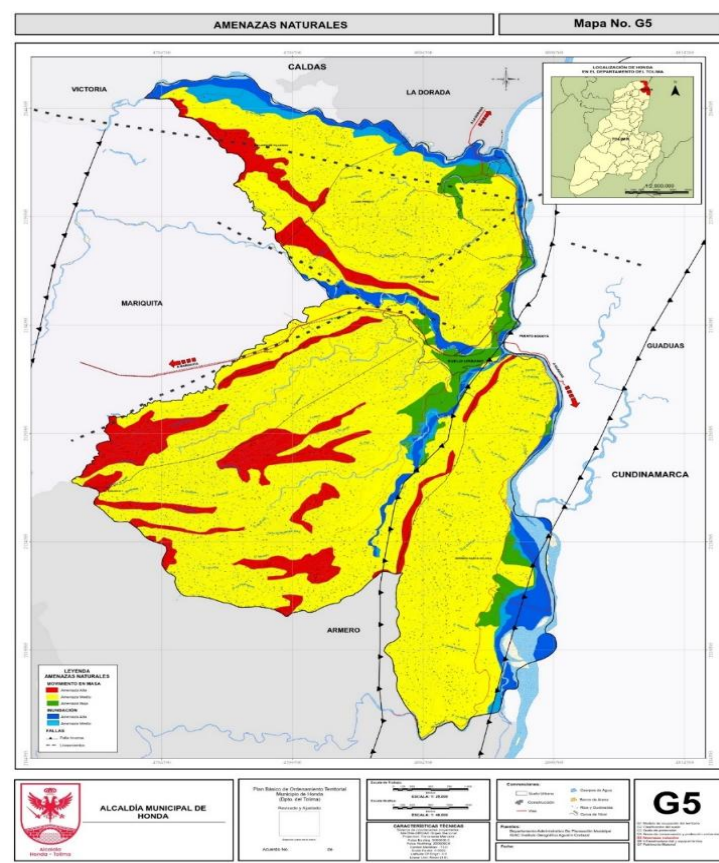


Figura 7. Mapa de amenazas naturales del municipio de Honda, PBOT 2025

Fuente: Alcaldía Municipal de Honda, PBOT 2025, mapa G5.

El caso del estadio municipal de honda toma importancia ya que su localización se encuentra en un área clasificada como zona de amenaza por venia torrenciales. La aplicación de esta ley no se debe ver como un requisito técnico, sino como una medida preventiva y social que permite proteger la vida y el bienestar de la comunidad que utilice el escenario deportivo.

La figura 8 muestra la cartografía oficial del PBOT 2025 de amenaza por inundación, en la cual se identifica el sector donde se localiza el Estadio Luis Eduardo “La Chiva” Cardozo, y se reafirma la amenaza por inundación de un sector del estadio.

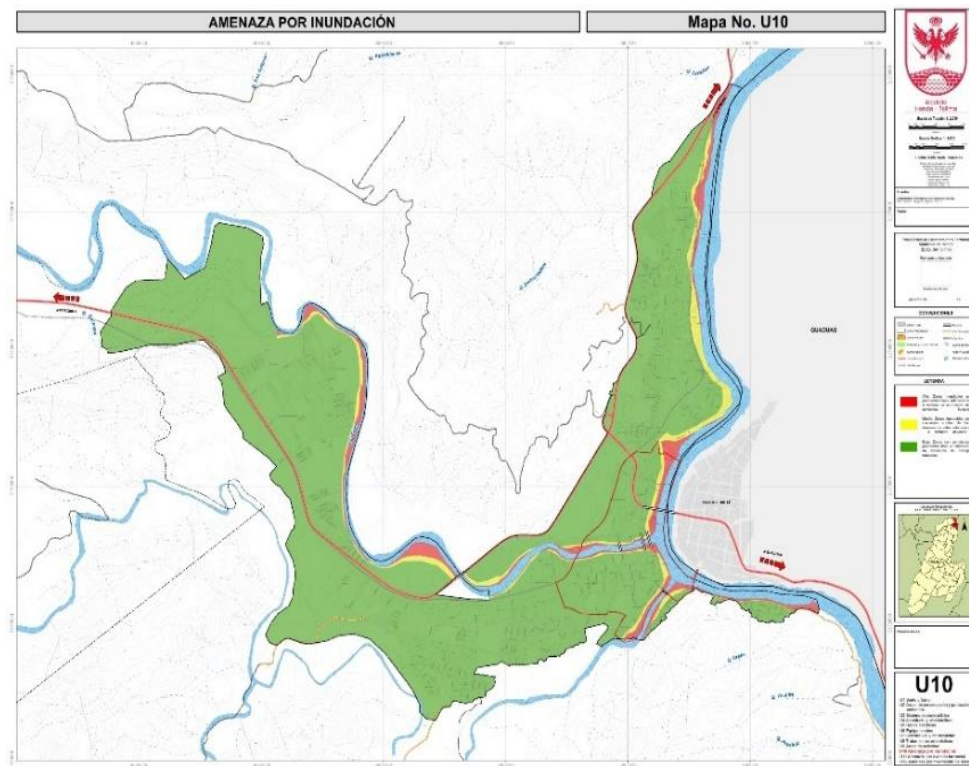


Figura 8. Mapa de amenazas por inundación del municipio de Honda, PBOT 2025.
Fuente: Alcaldía Municipal de Honda, PBOT 2025, mapa U10.

La figura 9 muestra la cartografía oficial del PBOT 2025 de amenazas por avenida torrencial, en la cual se identifica el sector donde se localiza el Estadio Luis Eduardo “La Chiva” Cardozo, y muestra un sector del estadio con amenaza por avenida torrencial.

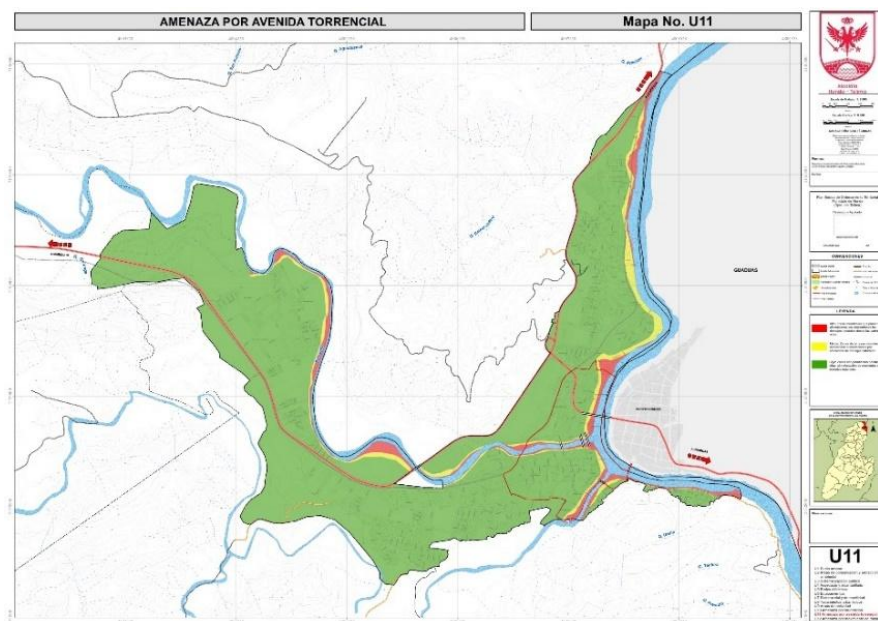


Figura 9. Mapa de amenazas por avenida torrencial del municipio de Honda, PBOT 2025.
Fuente: Alcaldía Municipal de Honda, PBOT 2025, mapa U11.

Con las figuras 6,7,8 se demuestra que actualmente el estadio municipal de Honda se encuentra en zona de amenaza naturales asociadas a la cuenca del río Gualí, lo que condiciona su uso y su permanencia como escenario deportivo.

El Decreto 1504 de 1998 reglamenta el manejo del espacio público en municipios y distritos, estableciendo en su artículo 2 que:

“El espacio público está constituido por los bienes de uso público, los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados que por su naturaleza, uso o afectación satisfacen necesidades urbanas colectivas” (Presidencia de la República de Colombia, 1998, art. 2).

Por su parte, el decreto 1228 de 1995, reglamentario de la ley 181, determina que los entes territoriales garantizan la operación y sostenibilidad de los escenarios deportivos, con el fin de asegurar la adecuada prestación de servicios deportivo (presidencia de la República de Colombia, 1995, art. 4).

Según el CONPES 3718 de 2012, “El espacio público es el escenario de la vida colectiva donde se garantiza el ejercicio de derechos ciudadanos, la integración social y la apropiación del territorio” (CONPES, 2012, p. 5). Esto resalta que las entidades territoriales deben promover la recuperación, el mantenimiento y la sostenibilidad de los espacios públicos y los equipamientos urbanos como condiciones para el desarrollo sostenible y equitativo de las ciudades.

En el contexto local, el Acuerdo No. 03 del 13 de febrero de 2025, mediante el cual se revisa y ajusta el PBOT del municipio de Honda, señala que:

“El predio donde se localiza el Estadio Luis Eduardo “La Chiva” Cardozo se encuentra clasificado dentro del área de amenaza por avenida torrencial, y no se encuentra registrado como equipamiento urbano ni como espacio público” (Alcaldía Municipal de Honda, 2025, p. 42)

4.5 MARCO GEOGRÁFICO

El presente marco geográfico tiene como finalidad ubicar espacialmente el área de estudio, identificando las condiciones territoriales, ambientales y urbanas que influyen en el desarrollo del proyecto de investigación. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), el marco geográfico “se refiere a la ubicación territorial en la que se presenta el problema de estudio o se realiza la investigación; es el espacio donde se identifican los fenómenos que inciden en el problema” (p. 102)

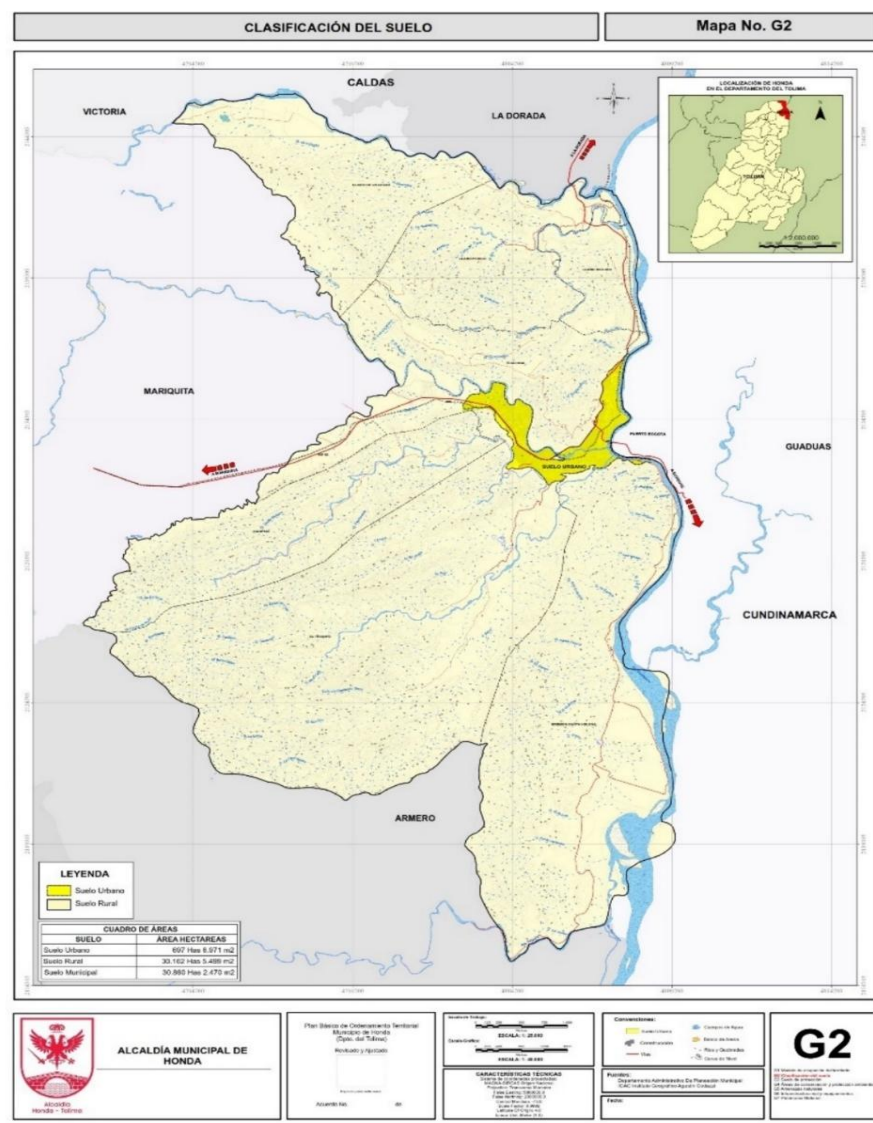


Figura 10. Clasificación del suelo en el municipio de Honda, PBOT 2025

Fuente: Alcaldía Municipal de Honda, PBOT 2025, mapa G2.

En la figura 10 se presenta la clasificación del suelo establecida en el PBOT 2025, donde se observa la delimitación del suelo urbano.

El municipio de Honda se encuentra localizada en el norte del departamento del Tolima, en la región central de Colombia, sobre la margen izquierda del río Magdalena. Su territorio abarca una superficie aproximada de 310 Km², con una altitud media de 225 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 28 °C (Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC], 2024). Limita al norte con el departamento de Cundinamarca, al sur con el municipio de Mariquita, al occidente con el departamento de Caldas y al oriente con el río Magdalena.

Debido a su localización geográfica, el municipio de Honda se ha consolidado como un nodo estratégico de conexión y dinamización comercial entre la región central y el norte del país. Su emplazamiento en el valle del río Magdalena ha favorecido históricamente un desarrollo urbano

vinculado al corredor fluvial, el cual ha facilitado la integración territorial mediante redes de transporte y comunicación con distintas regiones de Colombia (Ospina-Tascón, 2018; El Tiempo, 2022).

Honda es conocida como la “Ciudad de los Puentes” debido a la presencia de numerosas estructuras que atraviesan ríos y quebradas. Estas construcciones surgieron como respuesta a su relieve irregular y a su extensa red hídrica. Actualmente, los puentes no solo cumplen una función de conectividad, sino que también constituyen un símbolo histórico y cultural que identifica al municipio (RTVC Noticias, 2024).

Dentro de este contexto territorial se encuentra el Estadio Municipal de Honda, localizado en las coordenadas 5°12′09.41” N – 74°45′10.57” O, con una extensión aproximada de 1.5 hectáreas (Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC], 2024; Google Earth, 2025).

Este escenario se ubica en un entorno urbano, con una red vial de acceso que lo conecta directamente con la variante nacional Honda-La Dorada, según la zonificación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) (Alcaldía Municipal de Honda, 2025).

4.6 MARCO DEMOGRÁFICO

Honda está ubicada en el norte del departamento del Tolima, y cuenta con una población aproximada de 26.144 habitantes, de los cuales 12.761 son hombres y 13.383 son mujeres, según la proyección oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2024) y los registros del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027: *Honda nos une* (Alcaldía Municipal de Honda, 2024). Del total poblacional, cerca del 95% residen en la cabecera urbana y un 5% en el área rural, lo que evidencia una alta densidad poblacional en el área urbana y una progresiva consolidación de nuevos sectores residenciales dentro del área de expansión municipal, reflejando un patrón de crecimiento urbano ordenado y sostenible.

El municipio cuenta con una extensión territorial de 310 km², con una densidad poblacional promedio de 84,34 habitantes por kilómetro cuadrado, lo cual representa una ocupación moderada y estable en el tiempo (Alcaldía Municipal de Honda, 2024). Esta estabilidad demográfica está relacionada con un crecimiento urbano controlado, impulsado por la buena prestación de los servicios públicos y por la presencia de actividades económicas que generan empleo para la comunidad.

Por otra parte, la población económicamente activa se concentra principalmente en sectores como el comercio, el transporte, la construcción y los servicios, los cuales representan más del 60% de la base laboral del municipio (Alcaldía Municipal de Honda, 2024, p. 32). Asimismo, el turismo constituye una de las actividades con mayor potencial de crecimiento, debido a que la ciudad es reconocida como Pueblo Patrimonio de Colombia. A su vez, la pesca artesanal que se realiza durante la subienda es un gran atractivo turístico en la región. Estas actividades contribuyen a la dinamización económica del municipio.

En el aspecto educativo, Honda dispone de una amplia red de instituciones que ofrecen formación básica, media y técnica. De acuerdo con la Alcaldía Municipal de Honda (2024), “el municipio presenta una cobertura educativa superior al 90% en educación básica, con instituciones que articulan procesos de formación técnica orientados a la construcción, el turismo y la gestión ambiental” (p. 54). Este indicador muestra la importancia que el territorio otorga a la educación y al desarrollo laboral.

Desde el ámbito social, el municipio presenta un nivel de necesidades básicas satisfechas superior al promedio departamental, con una cobertura del 95% en servicios de acueducto y energía eléctrica, lo cual refleja un desarrollo urbano consolidado y condiciones adecuadas para el bienestar de la población (DANE, 2024; Alcaldía Municipal de Honda, 2024). Estas condiciones favorecen el crecimiento de las actividades productivas e industriales, dentro del cual desatan empresas como Concretolima, que reconoce a Honda como un territorio con gran potencial para el crecimiento industrial y operativo.

En conclusión, la estructura demográfica de Honda pone de manifiesto la necesidad de consolidar equipamientos urbanos de carácter deportivo, recreativo y cultural que respondan al tamaño y a las características demográficas del municipio. En este sentido, la recuperación e integración del Estadio Luis Eduardo “La Chiva” Cardozo, dentro del sistema de equipamientos del municipio no solo representaría una acción de planificación territorial, sino también una forma de promover la inclusión social y el crecimiento deportivo del municipio.

5. DELIMITACIÓN

El estudio se centra en el Estadio Municipal de Honda, ubicado en la zona urbana del municipio, con una extensión de 1,5 hectáreas y localizado en las coordenadas 5°12'09.41" N – 74°45'10.57" O. Se trata de uno de los espacios de mayor importancia social, deportiva y cultural para el municipio (Alcaldía Municipal de Honda, 2025).

Desde el enfoque de la investigación, la monografía se orienta a contextualizar la necesidad de que los equipamientos públicos y deportivos sea incluidos dentro de los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT). Esta inclusión no solo responde a una exigencia normativa, sino también a una exigencia social y cultural, al reconocer la importancia de este espacio como un punto de encuentro. La pérdida gradual de las funciones del estadio impacta en la memoria colectiva de la comunidad hondana, ya que este hace parte de un vínculo simbólico del municipio.

La delimitación temporal se centra en el periodo actual, tomando como referencia el estado del escenario deportivo y la revisión del PBOT adoptado mediante el Acuerdo No. 03 del 13 de febrero de 2025. En este documento, el predio donde se localiza el estadio fue clasificado dentro de un área de amenaza por avenida torrencial y amenaza media por inundación, sin ser reconocido como equipamiento urbano ni como parte del sistema de espacios públicos (Alcaldía Municipal de Honda, 2025).

En el aspecto espacial, el proyecto se ubica dentro del área urbana de Honda, en un entorno social, educativo y de movilidad, que pueden favorecer el uso del estadio. El análisis busca resaltar la importancia de la planificación urbana enfocada en el bienestar de la comunidad, por lo que, esta monografía se delimita académicamente a la construcción de un documento base, que sirva como referente para futuras investigaciones y proyectos de planificación urbana, enfocados en la recuperación y aprovechamiento del estadio como equipamiento público y deportivo del municipio.

Finalmente, esta monografía invita a la reflexión sobre la necesidad de promover una visión de ciudad moderna, en la cual el urbanismo y la identidad social se integren en un mismo propósito, mediante la inclusión de los equipamientos públicos y deportivos como espacios que pertenecen y benefician a la comunidad.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

La presente monografía se desarrolla bajo un enfoque descriptivo y cualitativo, dado que busca caracterizar la situación actual del Estadio Municipal de Honda, entendido no solo como un escenario deportivo, sino también como un espacio público estratégico y un equipamiento para el desarrollo integral de la comunidad en los ámbitos social, educativo y cultural.

Asimismo, la investigación se orienta al análisis de información que permita comprender los procesos de integración social y urbana asociados a este escenario dentro del contexto municipal.

6.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es de carácter descriptivo y exploratorio, ya que busca analizar y caracterizar la situación actual del Estadio Municipal de Honda, así como comprender su relación con la planificación territorial y el sistema de equipamientos urbanos.

Proceso Metodológico

Paso 1. Recolección y análisis de información

- Recopilación de información relacionada con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), normas urbanísticas y fichas catastrales asociadas al estado del arte.
- Consulta de literaturas técnica relacionada con equipamientos deportivos, espacios públicos y normativas aplicables a escenarios deportivos en el territorio nacional.
- Búsqueda de información en bases de datos académicas e institucionales.
- Clasificación de las fuentes en categorías como teóricas, normativas y contextuales, con el fin de estructurar y sustentar el desarrollo de la monografía.

Paso 2. Análisis de información

- Análisis de la información recopilada a partir de normativas y documentos de planificación territorial, especialmente el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) y disposiciones relacionadas con el uso del suelo y los escenarios deportivos.
- Revisión de decretos y resoluciones municipales vigentes, con el fin de establecer su relación con la problemática objeto de estudio y su aporte al desarrollo de la monografía.

PASO 3. Trabajo de campo

- Realización de una visita al Estadio Municipal de Honda para la recopilación de información sobre su estado actual.
- Registro fotográfico y elaboración de notas de campo relacionadas con las condiciones de accesibilidad, estado de la infraestructura, seguridad y uso actual del escenario.

Con el propósito de realizar un diagnóstico visual y técnico del Estadio Municipal de Honda, se efectuó una visita de campo el día 5 de noviembre de 2025. Durante esta actividad se registraron observaciones mediante formatos estructurados para cada componente del escenario: acceso vial, camerinos de jugadores locales y visitantes, camerino de árbitros, baterías sanitarias para espectadores, graderías y registro aéreo mediante dron.

Estos instrumentos permitieron recopilar de manera sistemática información sobre las condiciones físicas, el nivel de deterioro, los riesgos de seguridad y el grado de funcionalidad de cada espacio, complementando el análisis normativo y documental previamente desarrollado.

Este trabajo de campo no solo sustenta el diagnóstico técnico del estado actual del escenario, sino que también aporta rigor metodológico a la investigación, fortaleciendo la validez del análisis y respaldando la formulación de la propuesta.

A continuación, se presentan los registros de campo (véanse Tablas 1 a 5).

Tabla 1. Registro de observación, vía de acceso al estadio

 Seccional del Alto Magdalena	PROYECTO MONOGRAFIA INTEGRACIÓN URBANÍSTICA DEL ESTADIO MUNICIPAL DE HONDA		FECHA		5/11/2025	
			VISITA DE CAMPO		1	
CONVENIO COREDUCAACION	INTEGRANTES :	CAMILO ARMANDO PAEZ	DESCRIPCION		Vías de acceso	
		DIEGO RAMIREZ HERNÁNDEZ	PROCEDENCIA		ESTADIO DE HONDA	
			CORDENAS		5°12'05"N 74°45'07"W	
			HORA INICIO:	8:40:a. m	HORA FIN:	10:40:a. m.

DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO

El presente registro fotográfico expone el estado actual de la vía de acceso al Estadio Municipal de Honda. Este registro tiene como propósito contextualizar las condiciones físicas y funcionales del entorno vial que conduce al escenario deportivo.

Una de las principales problemáticas identificadas corresponde al mal estado de la vía, la cual no cuenta con una estructura de pavimento definida y se encuentra conformada por terreno natural. Se evidencian fisuras, baches, drenaje deficiente y ausencia de señalización, condiciones que afectan la movilidad, la seguridad de los peatones y el acceso vehicular al estadio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



OBSERVACIÓN GENERAL

Estas condiciones reflejan una ausencia de planeación y gestión vial en torno al escenario deportivo, afectando tanto su accesibilidad como la percepción de seguridad del entorno. Se recomienda que el mejoramiento de la vía sea una acción prioritaria dentro de la propuesta de rehabilitación del estadio se adjuntan Coordenadas geográficas aproximada 5°12'05"N 74°45'07"W

Fuente: Elaboración propia a partir de la visita de campo, 2025.

Tabla 2. Registro de observación, camerinos de jugadores locales, visitantes y árbitros

 UniPiloto Seccional del Alto Magdalena	PROYECTO MONOGRAFIA INTEGRACIÓN URBANÍSTICA DEL ESTADIO MUNICIPAL DE HONDA		FECHA		5/11/2025		
			VISITA DE CAMPO		1		
CONVENIO COREDUCAION	INTEGRANTES :	CAMILLO ARMANDO PAEZ	DESCRIPCION		CAMERINOS		
			PROCEDENCIA		ESTADIO DE HONDA		
		DIEGO RAMIREZ HERNÁNDEZ	CORDENAS		5°12'06"N 74°45'10"W		
			HORA INCIO: 8:40:a. m		HORA FIN: 10:40:a. m.		
DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO							
El registro fotográfico muestra los camerinos del equipo local, los camerinos de visitantes y el espacio destinado a los árbitros. En todos los casos se evidencia un avanzado estado de deterioro y abandono. Las instalaciones presentan humedad en muros, desprendimiento de baldosas, deterioro en pisos y techos, así como ausencia de mobiliario y dotación básica, además de la presencia de basura y yescombros.							
REGISTRO FOTOGRÁFICO:							
 							
OBSERVACIÓN GENERAL							
El registro evidencia la necesidad de una intervención integral que contemple la rehabilitación de los camerinos, garantizando condiciones dignas, seguras y adecuadas para deportistas, árbitros se adjunta Coordenadas geográficas aproximadas: Camerino del equipo local: 5°12'06"N, 74°45'10"W Camerino de visitantes: 5°12'12"N, 74°45'09"W Camerino de árbitros: 5°12'11"N, 74°45'11"W							

Fuente: Elaboración propia a partir de la visita de campo.

Tabla 3. Registro de observación, batería sanitaria para espectadores

 Seccional del Alto Magdalena	PROYECTO MONOGRAFIA INTEGRACIÓN URBANÍSTICA DEL ESTADIO MUNICIPAL DE HONDA		FECHA		5/11/2025		
			VISITA DE CAMPO		1		
CONVENIO COREDUCAION	INTEGRANTES :	CAMILO ARMANDO PAEZ	DESCRIPCION		SANITARIOS PÚBLICOS		
			PROCEDENCIA		ESTADIO DE HONDA		
		DIEGO RAMIREZ HERNÁNDEZ	CORDENAS		5°12'11"N 74°45'12"W		
			HORA INCIO: 8:40:a. m		HORA FIN: 10:40:a. m.		
DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO							
La batería sanitaria destinada para el público se encuentra actualmente inhabilitada y en avanzado estado de deterioro. Se evidencian sanitarios rotos, lavamanos destruidos, tuberías expuestas, muros con humedad y acumulación de residuos sólidos, lo que refleja un abandono general de la infraestructura.							
REGISTRO FOTOGRÁFICO:							
 							
OBSERVACIÓN GENERAL							
estas condiciones no solo impiden el uso adecuado de los baños, sino que además representan un riesgo para la salud e higiene de los espectadores se suministra las se adjunta Coordenadas geográficas aproximada 5°12'11"N 74°45'12"W							

Fuente: Elaboración propia a partir de la visita de campo.

Tabla 4. Registro de observación, graderías

 Seccional del Alto Magdalena	PROYECTO MONOGRAFIA INTEGRACIÓN URBANÍSTICA DEL ESTADIO MUNICIPAL DE HONDA		FECHA		5/11/2025	
			VISITA DE CAMPO		1	
CONVENIO COREDUCAION	INTEGRANTES :	CAMILO ARMANDO PAEZ	DESCRIPCION		GRADERÍAS	
			PROCEDENCIA		ESTADIO DE HONDA	
		DIEGO RAMIREZ HERNÁNDEZ	CORDENAS		5°12'09"N 74°45'12"W	
			HORA INCIO:	8:40:a. m	HORA FIN:	10:40:a. m.
DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO						
El registro fotográfico evidencia que las graderías del Estadio presentan un estado de deterioro y abandono generalizado. En su mayoría, la estructura corresponde a un talud natural de suelo perfilado que fue adaptado de forma artesanal para simular gradas, sin una conformación estructural definida ni elementos de contención, solo se identificó un pequeño sector construido en bloque y concreto, el cual muestra signos de fisuras, desprendimiento de material y crecimiento de vegetación alrededor						
REGISTRO FOTOGRÁFICO:						
						
OBSERVACIÓN GENERAL						
Esta condición genera riesgos de erosión y deslizamiento durante las temporadas de lluvia, comprometiendo la estabilidad del terreno y la seguridad de los espectadores. A su vez, el talud conformado no representa unas graderías adecuadas ni seguras para el público, lo que evidencia la ausencia de intervenciones técnicas y de mantenimiento por parte de la administración local. Coordenadas se adjunta Coordenadas geográficas aproximadas 5°12'09"N – 74°45'12"W						

Fuente: Elaboración propia a partir de la visita de campo.

Tabla 5. Registro de observación, vista aérea del estadio (dron)

 Seccional del Alto Magdalena	PROYECTO MONOGRAFIA INTEGRACIÓN URBANÍSTICA DEL ESTADIO MUNICIPAL DE HONDA		FECHA	5/11/2025	
			VISITA DE CAMPO	1	
CONVENIO COREDUCAACION	INTEGRANTES :	CAMILO ARMANDO PAEZ	DESCRIPCION	VISTA AÉREA GENERAL	
			PROCEDENCIA	ESTADIO DE HONDA	
		DIEGO RAMIREZ HERNÁNDEZ	CORDENAS	5°12'09"N 74°45'10"W	
			HORA INICIO:	8:40:a. m	HORA FIN:

DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO	
El registro fotográfico aéreo, obtenido mediante el uso de un dron, permite visualizar el estado general del Estadio Municipal de Honda y su entorno inmediato. En las imágenes se aprecia una cobertura vegetal excesiva que invade las zonas perimetrales, indicando un proceso avanzado de abandono y falta de mantenimiento periódico. Desde la vista aérea también se observa la proximidad del río Gualí lo cual confirma su ubicación dentro de un área de amenaza por avenida torrencial y amenaza intermedia por inundación, según la cartografía oficial del PBOT 2025 y los estudios del Servicio Geológico Colombiano (SGC)	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:


OBSERVACIÓN GENERAL
El registro aéreo evidencia el estado general de abandono del estadio, la invasión de vegetación y la falta de delimitación de sus áreas funcionales, reflejando la ausencia de mantenimiento y gestión institucional. Además, la proximidad al río Gualí confirma la necesidad de aplicar medidas de control hídrico y mitigación del riesgo para garantizar la seguridad y sostenibilidad del escenario deportivo se adjunta Coordenadas geográficas aproximadas 5°12'09"N 74°45'10"W

Fuente: Elaboración propia a partir de la visita de campo.

Paso 4. Análisis y contraste de la información

- Se realizará el cruce y contraste de la información recopilada, con el fin de identificar la brecha existente entre el uso normativo y el uso real del estadio.
- Confrontación de la información obtenida en fuentes académicas y normativas con la realidad observada durante el trabajo de campo.
- Depuración, organización y clasificación de las problemáticas que afectan el Estadio Municipal de Honda, según su naturaleza urbana, social y funcional.

Alcance

- El estudio se delimita al análisis del Estadio Municipal de Honda como caso de estudio.
- Interpretación y síntesis de la información obtenida a partir del estado del arte, incluyendo la normativa vigente, los instrumentos de planificación territorial (PBOT) y otros referentes técnicos, así como los hallazgos derivados del trabajo de campo.
- A partir de este análisis, se formulan conclusiones fundamentadas que orientan el desarrollo de la propuesta investigativa.

Tabla 6. Reconocimiento del espacio en visita de campo.

CONDICIONES DE UN OPTIMO ESPACIO DEPORTIVO	ESTADIO MUNICIPAL LUIS EDUARDO “LA CHIVA” CARDOSO O PARQUE DEPORTIVO DAVID HUGHES.
<u>ESTRUCTURA PRINCIPAL</u>	
Campo de juego: Sus dimensiones varían según el deporte.	SI CUMPLE
Superficie del campo: Debe ser plana, con buen drenaje, lisa y no abrasiva, de césped natural o artificial según las normativas.	SI CUMPLE
Sistema de riego: Esencial para césped natural, preferiblemente automático y perimetral.	SI CUMPLE
Iluminación: Debe ser uniforme para evitar reflejos en el campo, con niveles de iluminancia adecuados y control de parpadeo.	NO CUMPLE
Gradas y asientos: Deben ser individuales y con respaldo, y con pasillos amplios para facilitar el acceso.	NO CUMPLE
Accesibilidad: Es crucial prever rampas, ascensores y asientos reservados para personas con discapacidad, asegurando una visión clara y un acceso sin inconvenientes.	NO CUMPLE
<u>EQUIPAMIENTO</u>	
Vestuarios: Deben ser amplios, para los equipos y los árbitros, y equipados para las necesidades de los atletas.	NO CUMPLE

Salas médicas: Necesitan espacio para una camilla, armario con botiquín, una mesa de tratamiento y equipos como un balón de oxígeno.	NO CUMPLE
Salas de prensa: Espacios dedicados para los medios, equipados con enchufes y conexiones telefónicas, y con acceso a una vista panorámica del campo.	NO CUMPLE
Bancas de suplentes: Deben estar al nivel del suelo, protegidas del sol y la lluvia, y con asientos individuales.	NO CUMPLE
Zonas de seguridad: Incluyen puntos de control de acceso, torniquetes y personal de seguridad para mantener la seguridad del público y los atletas.	NO CUMPLE

Fuente: Adaptado de Resolución 1330 DE 1986, “Norma para el diseño de escenarios deportivos”

7. RECURSOS

7.1. RECURSO HUMANO

Para el desarrollo de la monografía se contó con la participación de un recurso humano conformado por un equipo académico y técnico, el cual aportó conocimientos, experiencia y orientación en las diferentes etapas de la propuesta.

Como investigadores principales se encuentran los autores de la monografía, estudiantes de ingeniería de la Universidad Piloto de Colombia, Seccional Magdalena, quienes formularon el problema y llevaron a cabo la recolección y análisis de la información. Así mismo, fueron responsables de la redacción y estructuración final del documento. Su trabajo se centró en el estudio del Estadio Municipal de Honda como equipamiento deportivo y espacio público del municipio de Honda Tolima.

Durante el proceso de elaboración se contó con la orientación académica del docente asesor, quien brindó acompañamiento metodológico y técnico, además de realizar la revisión del contenido, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la universidad.

De igual manera, se recibió apoyo de los funcionarios de la Oficina de Planeación del municipio de Honda, quienes facilitaron información relacionada con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) y brindaron asesoría técnica pertinente para el desarrollo de la investigación.

Adicionalmente, se contó con la orientación del arquitecto Edwin Hernández Lozano, autor de la monografía *Parque Deportivo y Recreativo David Hughes* (2019), quien aportó conocimientos y referencias relevantes para fortalecer el enfoque del estudio.

En conjunto, este equipo humano contribuyó al desarrollo y sustento académico de la propuesta orientada a integrar el Estadio Municipal de Honda como parte del sistema de equipamientos urbanos del municipio.

7.2 RECURSOS MATERIALES

Para el desarrollo de la monografía se utilizaron diversos materiales, equipos y herramientas tecnológicas que facilitaron la recolección, análisis e interpretación de la información.

Entre estos se destacan los equipos informáticos, como computadores portátiles con acceso a internet, así como herramientas de ofimática, especialmente Microsoft Word. De igual manera, se empleó software especializado como AutoCAD, utilizado para la elaboración de planos, análisis gráfico y representación de información técnica.

Asimismo, se utilizaron herramientas digitales, tales como motores de búsqueda académicos (Google Scholar, SciELO) y bases de datos institucionales de la universidad, con el fin de consultar artículos científicos, normativas, documentos técnicos y antecedentes relacionados con el tema de estudio.

En cuanto a la visualización de documentos, se emplearon programas para la revisión de archivos en formato PDF y planos digitales correspondientes al Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) de Honda, Tolima. Dentro de estos documentos se incluyó material cartográfico, como planos de clasificación del suelo, amenazas naturales, equipamientos y espacios públicos, elaborados por la Alcaldía Municipal de Honda (2025).

Finalmente, se utilizaron equipos electrónicos para el registro visual del estado actual del estadio, tales como cámaras fotográficas, teléfono móvil y dron. El uso de estos recursos permitió garantizar el soporte técnico, documental y normativo de la investigación, así como la verificación de la información recopilada que sustenta la monografía.

8. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

El desarrollo de la propuesta constituye el eje central de la presente monografía, ya que en este apartado se presentan los conceptos y evidencias que sustentan la incorporación del Estadio Municipal de Honda, Luis Eduardo “La Chiva” Cardozo, también conocido como David Hughes, como equipamiento deportivo y espacio público dentro del municipio de Honda, Tolima.

En este sentido, se presentan los resultados de la evaluación del entorno urbano, las normas aplicables y un análisis territorial para plantear una estrategia que apoye la restauración y preservación del estadio.

A partir de lo anterior, se propone la integración del estadio al sistema de equipamientos deportivos del municipio. Este reconocimiento dentro del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) permitiría realizar la búsqueda de recursos para su futura adecuación urbanística, y que garantice su sostenibilidad, seguridad y funcionalidad

La propuesta se contempla en tres pilares fundamentales:

En primer lugar, se plantea la actualización del registro del estadio como equipamiento deportivo y espacio público dentro del PBOT 2025, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 388 de 1997, la Ley 181 de 1995 y la Ley 1523 de 2012.

Este es un paso fundamental para el desarrollo, ya que, además de permitir su inclusión dentro de la planificación territorial del municipio, también facilita el acceso a proyectos de gestión y financiación del municipio.

En segundo lugar, se plantea la formulación para futuras intervenciones de la infraestructura actual del estadio, que se encuentra vandalizada y en situación de abandono, mediante mantenimientos y procesos de rehabilitación, en donde se contemplen camerinos, baterías sanitarias, graderías, accesos y zonas verdes. Estas intervenciones deben garantizar el uso inclusivo y acceso equitativo de las instalaciones del estadio para la toda la población.

De igual manera, este pilar se articula con los lineamientos planteados en la monografía *Parque Deportivo y Recreativo David Hughes* (Hernández Lozano, 2019), la cual constituye un referente técnico relevante. Esta monografía en mención contiene lineamientos de intervenciones arquitectónicas y paisajísticas en el escenario deportivo que pueden integrarse como referente técnico dentro la estrategia de reconocimiento del estadio como equipamiento urbano en el PBOT. Así, la unión entre la propuesta arquitectónica de Hernández Lozano y la visión urbanística de este estudio impulsa una propuesta integral que combina la recuperación del estadio con su integración como equipamiento deportivo y espacio público para el municipio.

Finalmente, el tercer pilar de la propuesta se relaciona con un eje social y comunitario del municipio, y consiste en promover el uso adecuado del escenario, y a su vez, impulsar el uso compartido del estadio mediante programas de integración educativa, deportiva y cultural. Este pilar es de vital importancia para fortalecer el sentido de pertenecía por el escenario deportivo.

Adicionalmente, y a raíz de la problemática identificada en la gestión institucional del deporte local, se propone la creación de una entidad municipal encargada de la administración del deporte, similar al Instituto Municipal para el Deporte y Recreación de Ibagué (IMDRI). Esta entidad tendrá la responsabilidad operativa, técnica y administrativa del estadio, además, deberá prestar sus servicios dentro de las instalaciones del estadio, con el fin de mantener una presencia que permita garantizar las operaciones de mantenimiento y conservación de la zona. De esta manera el estadio no solo recuperará su funcionalidad, sino que se garantizará su preservación para futuras generaciones.

Criterios de planificación y diseño

El diseño de la propuesta se argumenta en los criterios técnicos orientados a garantizar la seguridad, sostenibilidad y funcionalidad del estadio, siguiendo lo establecido en el PBOT 2025 y las normas nacionales de gestión del riesgo y desarrollo urbano. En el ámbito de la gestión de riesgo, se debe implementar medidas de mitigación frente a la amenaza naturales, especialmente aquellas relacionadas por la cercanía del río Gualí con el estadio municipal. Estas acciones deben incluir obras de drenajes pluvial, manejo de taludes y control de escorrentías como medidas prioritarias para proteger la infraestructura del estadio y garantizar la seguridad de los usuarios.

Asimismo, se deben considerar obras de control ante las emergencias y aguas torrenciales, tales como, diques o jarillones, que permitan disminuir la fuerza del agua con el fin de mitigar su impacto sobre el escenario deportivo.

A demás, en pro de generar condiciones de sostenibilidad ambiental y de integración del estadio con el entorno natural, se debe considerar los siguientes aspectos:

Áreas verdes: que contribuyen en la regulación térmica del escenario, para lo cual, se puede incluir especies nativas del Tolima tales como el Árbol Ocobo, que suele ser utilizado en proyectos de arborización y embellecimiento urbano.

Uso eficiente del agua: se deben contemplar sistemas de recolección y almacenamiento de agua lluvias para el riego de la cancha. También es recomendable instalar grifos, sanitarios y duchas con dispositivos ahorradores de agua, sin que afecte las actividades del estadio. Estas acciones permitirán disminuir el gasto hídrico, reducir costos operativos y contribuir a la sostenibilidad ambiental.

Eficiencia energética y uso de iluminación solar: Se pretende optimizar el consumo eléctrico mediante el uso de tecnologías limpias y sostenibles. El proyecto propone iluminación con paneles solares y luminarias led, lo que permitiría reducir costos y reducir la huella de carbono, reduciendo así el impacto ambiental en el estadio.

La accesibilidad e inclusión: Su implementación debe garantizar el acceso universal al escenario deportivo mediante la instalación de rampas, señalización adecuada y senderos seguros que permitan la circulación de las personas con movilidad reducida. Este criterio busca consolidar el estadio como un espacio inclusivo.

Por último, la identidad cultural preserva el valor histórico y simbólico del estadio, promoviendo su recuperación física y social como espacio de identidad y encuentro deportivo para la

comunidad Hondana. Esto, teniendo en cuenta el conjunto de criterios de planificación y diseño urbanístico, siendo las bases para el desarrollo de un espacio deportivo seguro, sostenible y cultural, que fortalece la relación de lo urbano y la comunidad en un entorno natural.

9. CONCLUSIONES

El desarrollo de esta investigación ha permitido comprender con mayor profundidad que la exclusión del estadio municipal Luis Eduardo “la chiva” Cardoso del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) no puede interpretarse simplemente como un error de planeación. Se trata, más bien de una omisión social con consecuencias reales que ha vulnerado el derecho de los habitantes de Honda Tolima, a disfrutar de un espacio digno, seguro y funcional. Este escenario, considerado el corazón social y deportivo de la ciudad, ha sido víctima del abandono institucional por parte de la administración del municipio, lo que ha deteriorado su infraestructura y, con ello, ha debilitado la identidad colectiva y las oportunidades de desarrollo comunitario. Ante esta realidad, la ingeniería civil asume un papel crucial: proyectar la planificación urbana bajo principios de equidad, sostenibilidad y justicia espacial, garantizando que los lugares con valor histórico coman cultural y comunitario no se han excluidos de los instrumentos de ordenamiento territorial que moldean el futuro urbano de la ciudad.

Desde un enfoque técnico y jurídico, esta investigación demuestra que la ausencia del estudio en el PBOT representa una ruptura evidente con los principios y marcos legales que orientan la gestión del territorio en Colombia. Dicha omisión contradice los lineamientos establecidos en la Constitución política de Colombia del año 1991, así como en leyes fundamentales, tales como la Ley 181 del año 1995 (ley del deporte), la Ley 388 de 1997 (Desarrollo territorial) y la Ley 1523 del año 2012 (Gestión del riesgo de desastres). Esta desconexión normativa constituye un llamado de responsabilidad para los ingenieros civiles, quiénes deben asumir una postura más crítica ética y propositiva dentro de los procesos de planificación. La ingeniería no se limita el diseño o construcción de obras; implica también preservar, proteger y garantizar la funcionalidad de los bienes públicos que sostienen la vida comunitaria. Entendida como una profesión al servicio de la sociedad, la ingeniería civil tiene el deber de asegurar que toda infraestructura pública cumpla su función social en condiciones de seguridad, accesibilidad y dignidad humana.

Los resultados de esta Monografía confirman que la integración urbanística del estadio municipal de Honda no solo es posible, sino que constituye una prioridad para el bienestar colectivo y la sostenibilidad urbana. La propuesta técnica elaborada se plantea como una hoja de ruta para revitalizar el escenario, devolviéndole su valor físico, funcional y simbólico mediante acciones sostenibles y centradas en las personas.

Para la gestión de riesgo buscando seguridad y resiliencia se propone fortalecer el estadio mediante la implementación de sistemas de drenaje pluvial y obras de contención que mitiguen los impactos de las avenidas torrenciales, garantizando la estabilidad del terreno y la seguridad de los usuarios.

Para la sostenibilidad ambiental se busca que la infraestructura sea un modelo de eficiencia energética y responsabilidad ecológica, promoviendo el uso racional de los recursos naturales y reduciendo su huella ambiental.

Para continuar con un diseño universal de inclusión y dignidad, el estadio debe consolidarse como un espacio libre de barreras físicas y sociales, donde todos los ciudadanos, sin distinción de edad o condición, puedan acceder y disfrutar en igualdad de condiciones.

Este conjunto reúne las estrategias que reflejan que la ingeniería civil no se limita a levantar estructuras, sino que construye bienestar, oportunidades y sentido de pertenencia con la comunidad. La recuperación del estadio municipal de Honda se presenta, así como una responsabilidad colectiva que trasciende lo técnico para convertirse en un acto de reparación urbana y justicia social y deportiva. Este trabajo de investigación demuestra que una omisión histórica puede transformarse en una oportunidad: la oportunidad de crear un modelo de gestión urbana equitativa, sostenible y profundamente de responsabilidad humana, al servicio de las generaciones presentes y futuras, para preservar lo que las generaciones pasadas pudieron disfrutar.

10. RECOMENDACIONES

El desarrollo de esta investigación permitió comprender que la exclusión del estadio municipal Luis Eduardo “la chiva” Cardoso del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) de Honda Tolima, no se trata solo de un error técnico o una omisión normativa, sino de una situación que afecta directamente el bienestar y la vida social de la comunidad en general. Por ello, este estudio plantea una responsabilidad compartida entre la ingeniería civil y la administración municipal: actor de forma coordinada y responsable para restaurar la funcionalidad, la seguridad y la permanencia de este espacio público tan representativo para la ciudad.

A partir de los hallazgos obtenidos, se formulan las siguientes recomendaciones, cuyo propósito Es fortalecer la gestión del territorio, promover una planificación urbana coherente y reafirmar el compromiso social de la ingeniería civil con la calidad de vida de las personas.

10.1 RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y DE INFRAESTRUCTURA EN SEGURIDAD Y BIENESTAR.

Estas acciones buscan garantizar que el estado vuelva a ser un espacio seguro, funcional y resiliente, capaz de responder a las necesidades actuales de la comunidad capaz de responder a las necesidades actuales de la comunidad Hondana y sus alrededores.

- **Un plan integral de rehabilitación estructural.**

Se recomienda diseñar e implementar un plan maestro de recuperación que no solo repare el deterioro físico, sino que también optimice las condiciones de uso. Esto incluye la intervención de graderías, zonas de acceso, drenajes pluviales y servicios complementarios, asegurando que los usuarios cuenten con un entorno cómodo, funcional y seguro.

- **Fortalecimiento de la gestión del riesgo.**

La ingeniería civil debe priorizar la protección de la vida y el entorno. Por ello, es importante y esencial ejecutar proyectos de control hídrico y mitigación ante eventos naturales, tales como la construcción de canales, filtros y obras de contención, que minimicen los efectos de las avenidas torrenciales que puede llegar a presentar el río. Esto conforme a los lineamientos de la ley 1523 del año 2012.

- **Compromiso ambiental y sostenibilidad.**

El estadio municipal debe convertirse en un ejemplo de infraestructura verde y responsable. Por ende, se sugiere implementar tecnologías limpias, materiales ecoeficientes y sistemas de energía solar, junto con la recolección de aguas lluvias y el manejo adecuado de residuos, promoviendo así un modelo sostenible de intervención urbana.

10.2 RECOMENDACIONES URBANÍSTICAS Y NORMATIVAS PARA RECUPERAR SU VALOR INSTITUCIONAL.

Estas medidas buscan devolverle al estadio municipal su reconocimiento dentro del marco legal y urbanístico del municipio de Honda Tolima.

- **Incorporación del PBOT para el 2026.**

Es fundamental incluir el estadio municipal en la actualización del PBOT, reconociéndolo formalmente como un equipamiento deportivo y recreativo. Este paso garantizará su protección jurídica y técnica, integrándolo plenamente en la estructura urbana de Honda Tolima.

- **Articulación de instrumentos de planificación.**

Se recomienda fortalecer la conexión entre el PBOT y el plan de gestión de riesgo, asegurando que las políticas territoriales, ambientales y sociales trabajen de manera coherente y complementaria.

- **Creación de una política pública de espacios deportivos.**

El municipio de Honda Tolima de la mano de la administración municipal debe formular una política local de mantenimiento y financiación de los espacios públicos y deportivos, garantizando el acceso equitativo al deporte y la recreación con derechos esenciales para toda la ciudadanía en general.

10.3 RECOMENDACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS PARA FORTALECER LA IDENTIDAD COLECTIVA.

La ingeniería, más allá de su dimensión técnica, debe actuar como un vínculo entre la infraestructura y la vida social.

- **Participación ciudadana en la recuperación.**

Se propone promover la participación de la comunidad en general, en los procesos de diagnóstico, diseño y gestión del estadio. Involucrar a líderes locales, deportistas, instituciones educativas y organizaciones sociales permitirá consolidar un sentido de pertenencia y un uso responsable del espacio.

- **Educación ambiental y cultura del cuidado.**

Es necesario implementar programas educativos y de sensibilización que promuevan la conservación del entorno y la sostenibilidad del escenario deportivo. Estas iniciativas deben involucrar tanto a la ciudadanía como a las autoridades, fomentando una gestión compartida y corresponsable.

- **Alianzas interinstitucionales para la transformación.**

Se recomienda consolidar acuerdos de cooperación entre la administración local, universidades y sector privado, con el fin de desarrollar proyectos integrales que combinen la investigación, la formación profesional y la inversión social en beneficio del territorio.

10.4 RECOMENDACIONES ACADÉMICAS PARA AMPLIAR EL CONOCIMIENTO EN EL DESARROLLO LOCAL.

Las instituciones académicas tienen un papel fundamental en la construcción de soluciones sostenibles y en la formación de profesionales comprometidos con el bienestar social.

- **Estudio de los equipamientos deportivos como espacios sociales.**

Se sugiere continuar con investigaciones que analicen el impacto de los espacios deportivos en la cohesión social, la salud pública y la calidad de vida urbana, evidenciando su papel en el fortalecimiento del tejido comunitario.

- **Innovación en diseño accesible e inclusivo.**

Fomentar la investigación aplicada en diseño universal para generar entornos más accesibles, funcionales y adaptados a las necesidades de todas las personas, especialmente aquellas con discapacidad o movilidad reducida.

- **Fortalecer la ingeniería de gestión de riesgo urbano.**

Ampliar los estudios sobre mitigación de riesgos naturales, aplicando herramientas de modelación hidrológica y simulación territorial que permitan anticipar escenarios críticos en zonas vulnerables como lo son el estadio municipal en Honda Tolima.

Las recomendaciones expuestas en esta monografía buscan ir más allá de las reparaciones físicas del estadio municipal. Su intención es proponer una visión integral y humana de la ingeniería civil, en la que el conocimiento técnico se une con el compromiso social, la sostenibilidad ambiental y la justicia urbana.

La recuperación del estadio municipal de Honda debe entenderse como un acto de reparación colectiva y de futuro, que no solo moderniza una infraestructura, sino que restituye un símbolo de identidad, encuentro y dignidad para toda la comunidad en general.

Así como la planificación responsable y participativa se reafirma como el camino más sólido e incluyente para construir territorios más justos, sostenibles y lo más importante al servicio de la vida.

11. REFERENCIAS

- Acosta, A. F. H. (2013). *Elementos sociohistóricos intervinientes en la construcción del fenómeno futbolístico en Colombia*. *Revista Educación Física y Deporte*, 32(1), 53–63. <https://www.redalyc.org/pdf/5515/551556227003.pdf>
- Alcaldía de Medellín. (2023). *Complejo Deportivo Atanasio Girardot [Fotografía aérea]*. <https://www.medellin.gov.co>
- Alcaldía Municipal de Honda. (2025). *Acuerdo No. 03 del 13 de febrero de 2025 por el cual se adopta la revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT)*. <https://www.honda-tolima.gov.co/plan-basico-de-ordenamiento-territorial/acuerdo-no-03-del-13-de-febrero-del-2025>
- Alcaldía Municipal de Honda. (s. f.). *Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT): Mapas G2, G3, G5, R6, U3 y U6*. Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
- Aparicio-Rengifo, R., Ospina-Tascón, J. J., & Arango-Cuartas, S. (2025). *Espacios públicos y equipamientos: Una propuesta metodológica para el análisis y el diseño de proyectos urbanos en ciudades intermedias*. Sello Editorial Universidad del Tolima.
- Bautista-Álvarez, J. P. (2017). *Equipamiento deportivo como foco de recuperación del espacio público [Trabajo de grado, Universidad Católica de Colombia]*. <https://core.ac.uk/download/151749385.pdf>
- Caracol Radio. (2005, abril 18). *Emergencia por creciente del río Gualí en Honda deja desaparecidos*. https://caracol.com.co/radio/2005/04/20/nacional/1113973260_167809.html
- Caracol Radio. (2010, noviembre 6). *Fuerte creciente del río Gualí afectó el municipio de Honda*. https://caracol.com.co/radio/2010/11/06/nacional/1289030700_381670.html

Congreso de la República de Colombia. (1995, enero 18). Ley 181 de 1995. Diario Oficial No. 41.679.

Congreso de la República de Colombia. (1997, julio 18). Ley 388 de 1997. Diario Oficial No. 43.091.

Congreso de la República de Colombia. (2012, abril 24). Ley 1523 de 2012. Diario Oficial No. 48.411.

Departamento Nacional de Planeación. (2012). Documento CONPES 3718: Política Nacional de Espacio Público. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/3718.pdf>

Franco Calderón, Á. M., & Zabala Corredor, S. K. (2012). Los equipamientos urbanos como instrumentos para la construcción de ciudad y ciudadanía. *Dearq*, (11), 10–21. <https://doi.org/10.18389/dearq11.2012.03>

Google Earth. (2025). Imagen satelital del municipio de Honda, Tolima. <https://earth.google.com/>

Gómez Álzate, A. (2010). *Propuesta conceptual y metodológica para el análisis, diseño y planificación de la sostenibilidad urbana del paisaje en ciudades de media montaña andina [Tesis doctoral]*. Universitat Politècnica de Catalunya. <https://doi.org/10.5821/dissertation-2117-94459>

Gutiérrez Betancur, J. F. (2015). *Desarrollo deportivo local: Estudio de caso municipio de La Ceja del Tambo (Colombia) [Tesis de maestría, Universidad de Medellín]*.

Hernández Lozano, E. (2019). *Parque Deportivo y Recreativo David Hughes [Monografía de grado, Universidad Antonio Nariño]*.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2020). *Cartografía base del municipio de Honda, Tolima*. IGAC.

Ministerio del Deporte. (2020). *Lineamientos técnicos para el diseño, construcción y adecuación de infraestructura deportiva y recreativa*. Ministerio del Deporte de Colombia.

Ministerio del Deporte de Chile. (2023a). *Parque Deportivo Estadio Nacional [Imagen]*. <https://radio.uchile.cl/wp-content/uploads/2024/07/Parque-Estadio-Nacional.jpg>

Ministerio del Deporte de Chile. (2023b). *Parque Deportivo Estadio Nacional: Proyecto urbano-deportivo más grande en la historia de Chile*. <https://www.mindep.cl>

Muñoz-Duque, L. A., & Ortiz, N. E. (2023). *Las relaciones personas-espacio público*. *Salud Colectiva*, 19. <https://doi.org/10.18294/sc.2023.4583>

Ospina-Tascón, J. J. (2018). *El río Magdalena en el crecimiento histórico de Honda (Colombia)*. <https://revistes.upc.edu/index.php/SIIU/article/view/9068>

RTVC Noticias. (2024, noviembre 14). *Plaza de Mercado de Honda renace como una joya cultural y arquitectónica*. <https://www.rtvcnoticias.com/actualidad/cultura/plaza-mercado-honda-joya-cultural-arquitectonica>

Sánchez Hernández, J. L. (1992). *Urbanismo y geografía urbana: Dos ciencias distintas, pero complementarias*. Lurralde, (15), 225–234. <https://www.ingeba.org/lurralde/lurranet/lur15/15sanchez.pdf>

Servicio Geológico Colombiano (SGC). (2020). **Mapa de amenaza por avenida torrencial – Municipio de Honda, Tolima**. Autor.

Valencia Tello, D. (Ed.). (2021). **Constitución Política de 1991: Reflexiones y desafíos tras treinta años de su expedición**. Universidad del Rosario